

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

2021





Contenido

.....	1
Contenido	2
1 TALENTO HUMANO.....	5
1.1 Planta de personal.....	6
1.2 Rediseño institucional fase i y fase ii	8
1.3 Reservas de Ecoturismo	9
1.4 Peticiones Quejas Y Reclamos	9
1.5 Contratación	10
1.6 Ejecución presupuestal	11
1.6.1 Ejecución presupuestal vigencia 2020 y reserva presupuestal 2019	12
1.6.2 Vigencia 2021 (junio).....	14
1.6.3 Ejecución presupuestal vigencia 2021 y reserva presupuestal 2020	16
1.7 Ingresos FONAM.....	18
1.8 Gestión Contable.....	20
2 ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SPNN.....	30
2.1 Apertura de nuevas áreas y nuevas áreas	30
2.2 Procesos de Declaración	31
2.2.1 Declaratoria Serranía de Manacías (68.030,6 Ha)	31
2.2.2 Declaratoria Serranía de San Lucas (484.270 Ha)	33
2.2.3 Declaratoria Selvas Transicionales de Cumaribo 301.138,67 ha reserva temporal.....	34
2.2.4 Proceso de conservación Palmares de Tohecito	36
36	
2.2.5 Declaratoria Ecosistemas Secos del Patía	37
37	
2.2.6 Declaratoria Sabanas y Humedales de Arauca.....	39
2.3 PROCESOS DE AMPLIACIÓN	40
2.3.1 Ampliación ANU Los Estoraques	40
2.3.2 Ampliación PNN Sierra Nevada de Santa Marta (172.458,3 sistema de referencia MAGNA SIRGAS origen CTM-12)	41
2.3.3 Ampliación del SF Acandí, Playón y Playona	42
2.3.4 Ampliación del PNN Chingaza.	43
2.3.5 Ampliación del PNN Tatamá.....	44
2.4 Restauración	45
2.4.1 Número de Individuos Sembrados	45
2.4.2 Hectáreas en proceso de restauración ecológica.....	48
2.4.3 Número de viveros en funcionamiento.....	49
2.5 Lucha contra la deforestación	51





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Para la vigencia de la rendición de cuentas se han realizado las siguientes acciones para la lucha contra la deforestación en la línea de prevención, vigilancia y control:.....	51
2.6 Hectáreas cubiertas con jornadas de vigilancia	60
2.7 Soluciones a Conflictos socio ambientales: Acuerdos de conservación.....	62
2.7.1 Acuerdos suscritos.....	62
Dichos acuerdos, se enmarcan bajo procesos de Restauración Ecológica Participativa (REP) y Sistemas Sostenibles para la Conservación (SSC) a desarrollarse en 34 municipios de los cuales 8 se enmarcan en la estrategia PDET que adelanta el Gobierno Nacional en el marco del Punto 1 del acuerdo de paz:	63
Municipios Con SSC.....	63
Municipios PDET*	65
3 ECOTURISMO: REAPERTURA ÁREAS	66
3.1 Actividades generales que se vienen apoyando en el marco del fortalecimiento del ecoturismo	68
4 AUTORIDAD AMBIENTAL.....	70
5 ACUERDO DE PAZ.....	72
5.1 ¿Qué hicimos en el 2020?	72
5.2 Otras Acciones para la Construcción de Paz	76
5.3 Participación Ciudadana, Control Social y Denuncia de Actos Irregulares.....	78
5.3.1 Participación Ciudadana	78
5.3.2 Control Social.....	79



El ambiente
es de todos

Minambiente



INTRODUCCIÓN

La Rendición Pública de Cuentas es un mecanismo de participación ciudadana, en la cual las personas naturales o jurídicas y organizaciones sociales, se reúnen con las entidades u organismos de administración, en un acto público para dar a conocer la gestión y los resultados, de la ejecución de políticas y recursos asignados para el cumplimiento del quehacer institucional, de un período específico. De esta manera, la audiencia tiene como objetivo informar, explicar y justificar, la gestión de las entidades, ante la sociedad civil, permitiendo el seguimiento y evaluación de sus compromisos, y de los planes y programas por parte de estos últimos.

El control social permite a los ciudadanos y organizaciones sociales intervenir en las condiciones de modo, tiempo y lugar de la gestión pública. Posibilita a la ciudadanía orientar, corregir o rectificar las decisiones y la administración y el manejo de recursos. Asimismo, incidir en el tiempo y el lugar de realización de los servicios y programas que el Estado debe ofrecer a la sociedad. Esto con el fin de contribuir al logro de los objetivos propuestos, la eficiente y transparente utilización de los recursos, la prestación equitativa de los servicios y el cumplimiento de los fines sociales del Estado. Este control social a la gestión pública se realiza, entre otras formas, mediante el diálogo continuo y permanente entre los ciudadanos y las instituciones, bien sea a través de observaciones y sugerencias allegadas por los ciudadanos y la rendición de cuentas realizada por las instituciones.

Este informe presenta un resumen de la gestión realizada por Parques Nacionales Naturales de Colombia, PNNC, en el último año de gestión, esto es, segundo semestre 2020 y primer semestre 2021 y busca configurarse como un mecanismo expresado en lenguaje claro y transparente que permita brindar información a la ciudadanía y a nuestros usuarios, en particular sobre la utilización de los recursos públicos asignados y el avance de nuestras metas misionales, a fin de propiciar el diálogo directo buscando fortalecer un relacionamiento basado en la confianza y el respeto por lo público.

El presente documento está dividido en cinco (5) secciones: En la primera parte se presentan los resultados de la gestión Administrativa y financiera; en la segunda se describe brevemente los avances en la Administración y Manejo del Sistema de Parques Nacionales Naturales; la tercera sección se exponen los avances y la gestión desarrollada en Ecoturismo; en la cuarta sección se encuentra Autoridad Ambiental y finalmente en la quinta se presentan las acciones desarrolladas en el marco del acuerdo de paz..

Es importante señalar que los avances reportados corresponden a la información presentada por las dependencias del Nivel Central y las seis (6) Direcciones Territoriales a la Oficina Asesora de Planeación.

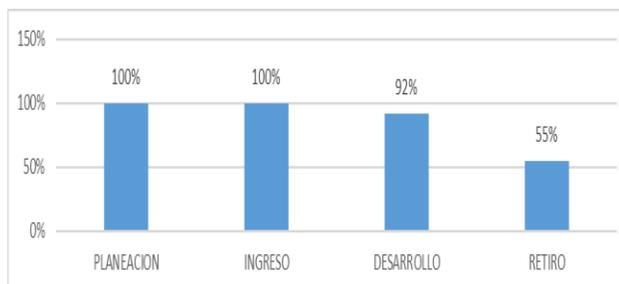




1 TALENTO HUMANO

Conforme al ciclo de vida del servidor público a continuación se reporta el porcentaje de implementación correspondiente al corte de diciembre 2020:

CICLO DE VIDA DEL SERVIDOR PUBLICO		
CICLO	%	ACUMULADO
PLANEACION	100%	87%
INGRESO	100%	
DESARROLLO	92%	
RETIRO	55%	



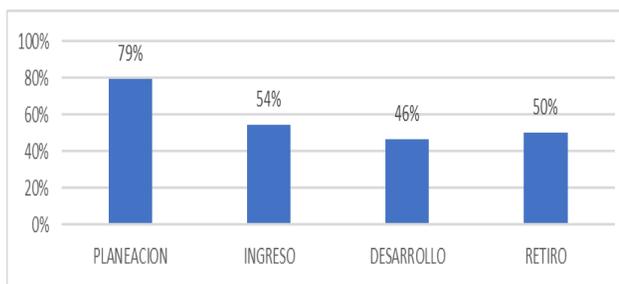
Fuente: Grupo de Gestión Humana cronograma de seguimiento PETH 2020

Adicionalmente en la vigencia 2020 se realizaron los siguientes diagnósticos y Autodiagnósticos: Autodiagnóstico Matriz GETH corte dic 2020, Autodiagnóstico Rutas de Creación de Valor corte dic 2020, Autodiagnóstico Política de Integridad corte 2020, Necesidades de capacitación, Necesidades de bienestar, diagnóstico del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el análisis de la caracterización del talento humano de la entidad y demás insumos se trabajó para la construcción de los planes temáticos que conforman el área de talento humano, acorde a estos 4 componentes planeación, ingreso, desarrollo y retiro que hacen parte del ciclo de vida del servidor público y en conforme a lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Así las cosas, Parques Nacionales Naturales de Colombia adopta el Plan Estratégico de Talento Humano mediante Resolución No 141 del 24 mayo de 2021, el cual integra los siguientes planes temáticos: Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Anual de Vacantes, Plan de Bienestar e Incentivos, Plan de Riesgo Psicosocial, Plan de Capacitación, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales se encuentran en proceso de implementación.

A junio de 2021 se evidencia el siguiente avance:

CICLO DE VIDA DEL SERVIDOR PUBLICO		
CICLO	%	ACUMULADO
PLANEACION	79%	57%
INGRESO	54%	
DESARROLLO	46%	
RETIRO	50%	



Fuente: Grupo de Gestión Humana cronograma de seguimiento PETH 2021

La implementación de los planes temáticos que conforman el Plan Estratégico de Talento Humano, como lo son el Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Anual de Vacantes, Plan de Bienestar e Incentivos, Plan de Riesgo Psicosocial, Plan de Capacitación, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, a corte de diciembre de 2020, presento

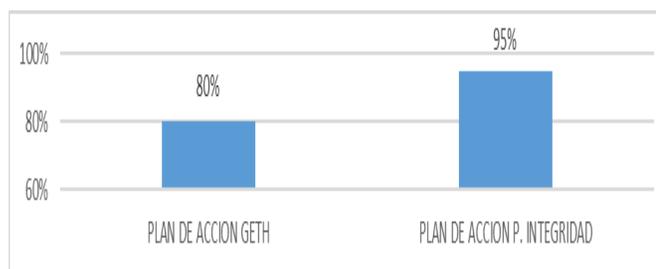




un 100% de implementación acorde a las estrategias planteadas. Ahora bien, conforme al desarrollo de dichos planes a corte junio de 2021 presentan un avance de 33% de implementación de las estrategias planteadas en el cronograma de seguimiento PETH 2021.

Adicional a la gestión realizada respecto al ciclo de vida del servidor público, se han efectuado avances a los requerimientos de las Dimensiones y políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) conforme a los planes de acción propuestos, conforme a los planes elaborados para la vigencia 2020, a continuación, se reporta el porcentaje de implementación correspondiente al corte de diciembre 2020:

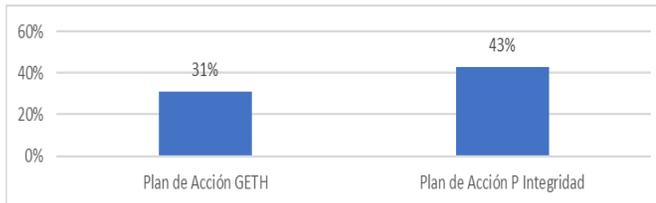
PLANES DE ACCION MIPG		
PLAN	%	ACUMULADO
PLAN DE ACCION GETH	80%	87%
PLAN DE ACCION P. INTEGRIDAD	95%	



Fuente: Grupo de Gestión Humana cronograma de seguimiento PETH 2020

Ahora bien, conforme a los planes de acción propuestos para la presente vigencia, a junio de 2021 se evidencia el siguiente avance:

PLAN	%	ACUMULADO
PLAN DE ACCIÓN GETH	31%	37%
PLAN DE ACCIÓN P INTEGRIDAD	43%	



Fuente: Grupo de Gestión Humana cronograma de seguimiento PETH 2021

1.1 Planta de personal

La planta de personal de Parques Nacionales de Colombia cuenta con la siguiente información:

Información correspondiente al corte de diciembre 2020

CARGOS OCUPADOS*	CARGOS VACANTES**
566	44
(Representan el 92,78% del Total de la Planta de Personal)	(Representan el 7,21% del Total de la Planta de Personal)





Fuente: Planta de Personal Grupo de Gestión Humana

Información correspondiente al corte de junio 2021

CARGOS OCUPADOS*	CARGOS VACANTES**
561	49
(Representan el 91,96% del Total de la Planta de Personal)	(Representan el 8,03% del Total de la Planta de Personal)

Fuente: Planta de Personal Grupo de Gestión Humana

*Distribuidos en los niveles Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial

** Niveles Asesor, Profesional y Asistencial.

REPORTE SIGEP		
Total, de servidores	561	
Total, de servidores vinculados al SIGEP	551	
% de vinculación	98.21%	
NOTA: Es de aclarar que está en proceso de depuración los registros en el SIGEP conforme a los movimientos de la planta de personal		
Declaraciones reportadas en el aplicativo SIGEP	TOTAL	PORCENTAJE
Funcionarios activos en planta a corte de 31 de mayo - 561	561	95,54%

Fuente: Planta de Personal Grupo de Gestión Humana - aplicativo SIGEP

Otros aspectos gestionados

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2020 – 2021

De conformidad con lo establecido en el acuerdo 617 de 2018 de la CNSC, el mismo, establece los niveles de cumplimiento y los porcentajes correspondientes, que se relacionan a continuación:

NIVEL	%
Sobresaliente	Mayor o igual al 90%
Satisfactorio	Mayor al 65% y menor al 90%
No Satisfactorio	Menor o igual al 65%

Con base en esta información se determinan los resultados obtenidos por los funcionarios y el nivel tanto de cumplimiento de los compromisos funcionales como de desarrollo de las competencias comportamentales.

A continuación, se presentan las estadísticas de los resultados generales obtenidos por los servidores públicos sujetos de la evaluación del desempeño laboral y Servidores públicos en provisionalidad sujetos de medición de la competencia laboral, en el periodo 2020-2021:

servidores públicos sujetos de la evaluación del desempeño laboral



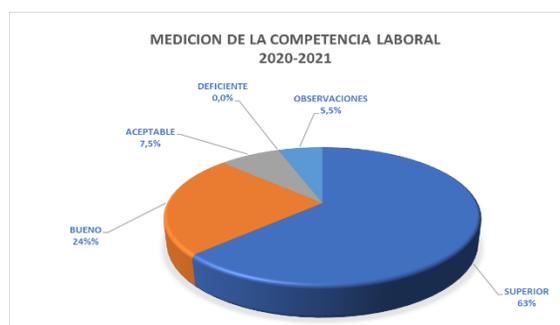


NIVELES DE CUMPLIMIENTO	FUNCIONARIOS	%
SOBRESALIENTE	332	90,71
SATISFACTORIO	34	9,02
NO SATISFACTORIO	0	0
TOTAL	366	100



Servidores públicos en provisionalidad sujetos de medición de la competencia laboral

ESCALA DE VALORACION	FUNCIONARIOS	%
SUPERIOR	92	63,0
BUENO	35	24,0
ACEPTABLE	11	7,5
DEFICIENTE	0	0,0
OBSERVACIONES	8	5,5
TOTAL	146	100



1.2 Rediseño institucional fase i y fase ii

Para la vigencia 2019 se gestiona y tramita todo el proceso de ampliación de planta tanto en el Ministerio de Ambiente como en el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, presentando rediseño Institucional en dos (2) Fases.

La fase I se proyectó llevarla a cabo en la vigencia 2020 y la Fase II en la vigencia 2021 y a través del radicado 2-2019-054946 del 24 de diciembre de 2019, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió la viabilidad presupuestal para el rediseño.

En la Vigencia 2020 y durante la misma se realizaron los trámites correspondientes a la puesta en marcha de la Fase I que incluyó la modificación a la estructura de la entidad por la creación de la Oficina de Control Disciplinario Interno y así mismo lo correspondiente a la ampliación de la planta en siete (7) cargos.

Finalmente, a través de los decretos 1313 y 1314 del 30 de septiembre de 2020 se llevó a cabo la modificación de la estructura de la entidad y así mismo se inició la implementación de la ampliación de la planta en siete (7) cargos, los cuales fueron provistos a través de la figura de encargo y de manera subsidiaria para algunos cargos con la vinculación de provisionales.

Para la vigencia 2021 se proyecta la puesta en marcha de la Fase II la cual corresponde a la ampliación de la planta de personal en cincuenta (50) cargos y una reforma de la planta para 137 cargos, iniciándose los tramites que





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

corresponde ante Ministerio de Hacienda, Departamento Administrativo de la Función Pública y Departamento Administrativo de la Presidencia para la implementación correspondiente.

1.3 Reservas de Ecoturismo

En cuanto al número de reservas de ecoturismo, en el siguiente cuadro se relacionan las reservas confirmadas realizadas del mes de enero a diciembre de 2020 y de enero a julio de 2021.

OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	No solicitudes gestionadas Ene/dic/20	No solicitudes gestionadas enero-julio/21
Reservas confirmadas de ecoturismo	620	637

1.4 Peticiones Quejas Y Reclamos

Desde Parques Nacionales, se han efectuado las siguientes acciones orientadas a facilitar el proceso de recepción, trámite, seguimiento y control de los derechos de petición presentados a la entidad por medio del gestor documental de ORFEO:

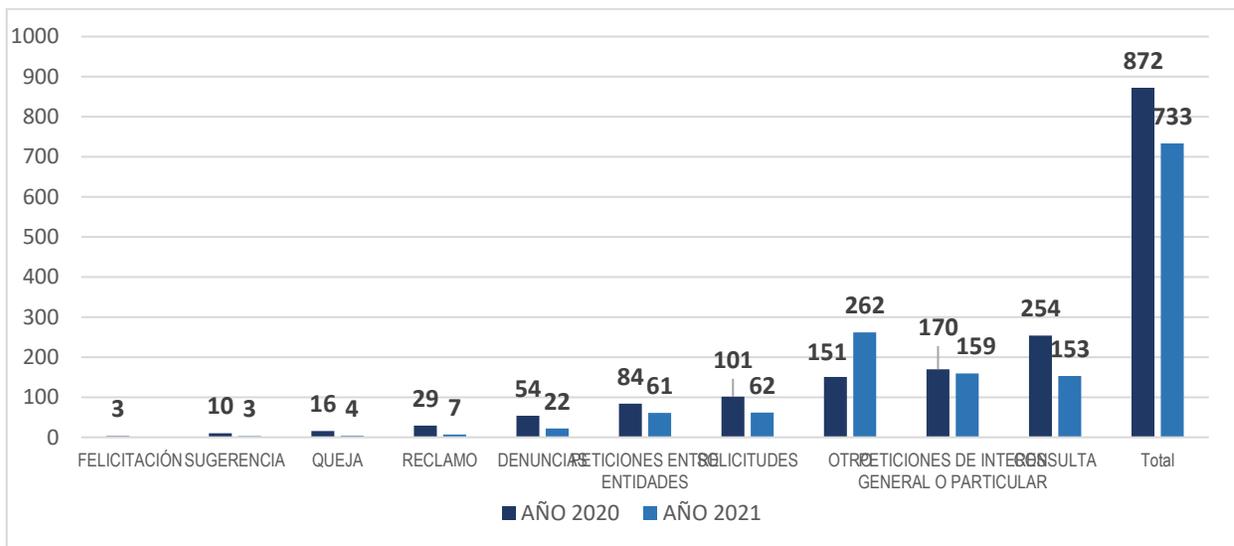
- Sensibilizaciones sobre el trámite de respuesta a PQRS y atención al ciudadano, y actualización normativa.
- Actualización de procedimientos de atención al usuario.
- Apoyo permanente a las dependencias de Nivel Central, Direcciones Territoriales y Áreas Protegidas en el trámite y respuesta de los derechos de petición en el aspecto jurídico y técnico.
- Campañas de socialización de los aspectos relevantes sobre el servicio al ciudadano.
- Fortalecimiento de los canales virtuales de atención.
- Participación en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano. (ANATO Y BURO)

Peticiones Quejas Y Reclamos: **872** (enero-diciembre de 2020) y **733** (enero- junio 2021)



El ambiente
es de todos

Minambiente



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera – Grupo Procesos Corporativos - 2021

Para el 2020 se presenta un porcentaje de oportunidad de respuesta del 100% lo que permite evidenciar, que las acciones implementadas por Parques Nacionales, frente al debido trámite y oportuna respuesta de los derechos de petición, han permitido dar cumplimiento a los requerimientos de la ciudadanía.

La disminución en la cantidad de peticiones presentadas durante la vigencia 2020 se debe a la situación que afecta al país, desde el Decreto 417 de 2020, por medio del cual se declaró la emergencia económica, social y ecológica, generada por el COVID-19, que ha disminuido el número de usuarios atendidos por la entidad.

De igual forma se evidencia el aumento en categorías como Consulta de Datos Personales para la vigencia anterior, gracias a que las diferentes sensibilizaciones realizadas con el personal de la Entidad que han permitido una mejor identificación de las tipologías de las peticiones, y la naturaleza de estas.

Para lo transcurrido al 2021 hubo un incremento en las solicitudes teniendo en cuenta que se ha venido retomando la normalidad en el país, así mismo en PNNC se ha dado la apertura paulatinamente a las Áreas Protegidas con vocación ecoturística, generando el aumento de las peticiones, quejas y reclamos.

1.5 Contratación

Durante el periodo 01 de enero de 2020 a junio 30 de 2021 se ejecutó la contratación programada según las modalidades contractuales señaladas en la ley por las plataformas SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano, y dicha contratación es financiada por dos fuentes diferentes, Gobierno Nacional y FONAM. Las modalidades contractuales, las cantidades, los montos durante la vigencia aludida, la cual se detalla en la tabla a continuación.





Contratos vigencia agosto – diciembre de 2019 y enero-junio 2020
(Cifras en Millones)

MODALIDAD	ENERO-DICIEMBRE DE 2020		ENERO-JUNIO DE 2021	
	Nro.	MONTO	Nro.	MONTO
CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO	1	79,80	-	0
CONTRATACIÓN DIRECTA	1647	46220,27	1328	35019,72
SELECCIÓN ABREVIADA	48	5091,56	3	164,72
MINIMA CUANTIA	589	6230,47	131	1378,43
LICITACION PUBLICA	5	2055,81	-	0
CONVENIOS	49	3586,27	-	0
ACUERDOS MARCO DE PRECIO	193	6770,15	45	870,82
TOTAL	2532	70034,33	1507	37433,69

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Gco y Direcciones Territoriales

Nota: los aportes de Parques Nacionales Naturales de Colombia frente a los convenios suscritos son:

	2020	2021
CONVENIOS – aportes de PNNC	729,94	-

1.6 Ejecución presupuestal

- Vigencia 2020

El presupuesto de Parques Nacionales Naturales de Colombia esta conformados por recursos provenientes de dos fuentes de financiación; recursos de la Nación y recursos propios de la subcuenta FONAM-Parques. Con el presupuesto de funcionamiento la entidad gestiona lo relacionado con los gastos de personal, la adquisición de bienes y servicios, las transferencias corrientes y los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora. Así mismo, la entidad ejecuta recursos a través de dos proyectos de inversión para gestionar el desarrollo de la actividad misional de la entidad. Adicionalmente la entidad recibe recursos propios asignados en la subcuenta FONAM – Parques por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

A continuación, se presenta el escenario inicial y el escenario de cierre de la vigencia 2020 con respecto a las apropiaciones del presupuesto de gastos de la entidad con corte 31 de diciembre de 2020.

La entidad inicia el año 2020 con una apropiación total de \$126.210 millones, durante la vigencia se presentaron adiciones por \$12.777 millones y reducciones por \$29.211 millones, dando como resultado una apropiación definitiva de \$109.776 millones. La distribución y participación de cada una de las cuentas del gasto de funcionamiento e inversión se presenta en la siguiente tabla.



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

ESTADO DE LA APROPIACIÓN VIGENCIA 2020					
CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE					
CONCEPTO	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS				
	APR. INICIAL	APR. ADIC.	APR. RED	APR. VIGENTE	PART. PRESUP.
GASTOS DE PERSONAL	32.269	1.636	1.636	32.269	29%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	9.029	-	246	8.783	8%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.102	-	3.922	180	0%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	305	141	53	393	0%
FUNCIONAMIENTO	45.705	1.777	5.857	41.625	38%
ADMINISTRACIÓN	33.133	-	3.761	29.373	27%
DONACIÓN U.E.	2.871	11.000	5.491	8.379	8%
FORTALECIMIENTO	23.000	-	10.106	12.894	12%
INVERSIÓN	59.004	11.000	19.358	50.646	46%
TOTAL, RECURSOS NACIÓN	104.709	12.777	25.215	92.271	84%
ADMINISTRACIÓN.	18.019	-	3.996	14.023	13%
TASA POR USO DE AGUA	3.482	-	-	3.482	3%
FONAM	21.501	-	3.996	17.505	16%
TOTAL, PRESUPUESTO	126.210	12.777	29.211	109.776	100%

Fuente: Grupo de Gestión Financiera – Estado de Apropiación Presupuestal Consolidada - SIIF Nación 31 de diciembre de 2020

* Cifras en millones de pesos.

1.6.1 Ejecución presupuestal vigencia 2020 y reserva presupuestal 2019



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Como ya se mencionó, la entidad inicia la vigencia 2020 con una apropiación total de \$126.210 millones durante el año, se presentaron adiciones por valor de \$12.777 millones y reducciones por valor de \$29.211 millones, quedando una apropiación definitiva de \$109.776 millones.

La apropiación definitiva de la entidad con corte al 31 de diciembre de 2020 presenta la siguiente composición; de la fuente Nación \$92.271 millones equivalente al 84% y de recursos propios de la subcuenta Fonam - Parques \$17.505 millones equivalente al 16%.

El presupuesto de fuente Nación, presentó la siguiente distribución \$41.625 millones el decir el 38% corresponden al presupuesto de funcionamiento y \$50.646 millones equivalente al 46% corresponde a los proyectos de inversión incluidos los \$8.379 millones del proyecto de Unión Europea. El presupuesto de recursos propios de la Subcuenta FONAM por valor de \$17.505 millones equivalente al 16% de la apropiación vigente definitiva.

Al cierre del cuarto trimestre del 2020, el porcentaje general de ejecución a nivel Registros Presupuestales fue del 95%, a nivel Obligaciones la ejecución alcanzada fue del 88% y a nivel de pagos se alcanzó una ejecución del 87%.

La Reserva Presupuestal constituida en la vigencia 2019 fue de \$14.722 millones, durante el año, se canceló o liberó reserva presupuestal por valor de \$485 millones quedando así, una reserva presupuestal definitiva de \$14.236 millones, el nivel de ejecución alcanzado (pagos) fue de \$14.155 millones equivalente al 99% de la reserva definitiva quedando un saldo por pagar de \$81 millones equivalente al 1%.

Ejecución presupuestal vigencia 2020 y reserva 2019 a diciembre 31

CONCEPTO	VIGENCIA 2020								RESERVA 2019					
	APR. INICIAL	APR. ADIC.	APR. RED	APR. VIGENTE	COMPR.	% COMP	OBLIG.	% OBLIG	CONS T.	CAN C.	VIG.	EJEC.	% EJEC	POR PAGAR
GASTOS DE PERSONAL	32.269	1.636	1.636	32.269	32.164	100%	32.158	100%	-	-	-	-	0%	-
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	9.029	-	246	8.783	8.370	95%	8.017	91%	1.319	3	1.316	1.308	99%	8
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.102	-	3.922	180	44	24%	37	21%	211	181	30	30	100%	-
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	305	141	53	393	393	100%	393	100%	19	-	19	19	100%	-
FUNCIONAMIENTO	45.705	1.777	5.857	41.625	40.971	98%	40.605	98%	1.550	184	1.366	1.358	99%	8



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ADMINISTRACIÓN	33.133	-	3.761	29.373	27.844	95%	25.956	88%	4.838	187	4.651	4.604	99%	47
DONACIÓN U.E.	2.871	11.000	5.491	8.379	6.795	81%	4.329	52%	4.103	71	4.031	4.028	100%	4
FORTALECIMIENTO	23.000	-	10.106	12.894	12.483	97%	11.429	89%	3.002	17	2.985	2.963	99%	22
INVERSIÓN	59.004	11.000	19.358	50.646	47.122	93%	41.714	82%	11.942	275	11.668	11.595	99%	73
TOTAL RECURSOS NACIÓN	104.709	12.777	25.215	92.271	88.094	95%	82.319	89%	13.492	459	13.033	12.952	99%	81
ADMINISTRACIÓN.	18.019	-	3.996	14.023	13.182	94%	11.000	78%	179	23	156	156	100%	0
TASA POR USO DE AGUA	3.482	-	-	3.482	3.416	98%	2.872	82%	1.033	-	1.033	1.033	100%	-
FORTALECIMIENTO	-	-	-	-	-	0%	-	0%	18	4	14	14	100%	-
FONAM	21.501	-	3.996	17.505	16.598	95%	13.872	79%	1.230	27	1.203	1.203	100%	0
TOTAL PRESUPUESTO	126.210	12.777	29.211	109.776	104.691	95%	96.191	88%	14.722	485	14.236	14.155	99%	81

Fuente: Grupo de Gestión Financiera - Ejecución Presupuestal consolidada Vigencia 2020 y Reserva 2019 - SIF Nación 31 de diciembre de 2020

En conclusión, se evidencia una ejecución del 95% en relación con los registros presupuestales versus la apropiación vigente alcanzada al 31 de diciembre 2020, así mismo, se muestra un 88% de ejecución presupuestal respecto a obligaciones sobre el valor de los registros presupuestales y una ejecución de la Reserva Presupuestal del 99%.

1.6.2 Vigencia 2021 (junio)

Para la vigencia 2021 el presupuesto asignado en la Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021” y el Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” para Parques Nacionales Naturales de Colombia asciende a la suma de \$163.305 millones. Esta suma se conforma por recursos provenientes de dos fuentes de financiación; los recursos corrientes de la Nación los cuales ascienden a \$121.605 millones (funcionamiento \$50.705 millones e inversión \$70.840 millones), recursos de la donación Unión Europea por valor de \$12.700 millones y los recursos propios de la subcuenta FONAM-Parques por valor de \$29.000 millones. Con el presupuesto asignado a las cuentas de funcionamiento la entidad gestiona lo relacionado con los gastos de personal, la adquisición de bienes y servicios, las transferencias corrientes y los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora.

El presupuesto apropiado a los proyectos de inversión compuestos por los recursos de la Nación, la donación de la Unión Europea y recursos propios asignados en la subcuenta FONAM – Parques por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se destinan al cumplimiento de las actividades misionales de la entidad.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

A continuación, se presenta el escenario inicial y el estado con corte al 30 de junio 2021 de las apropiaciones del presupuesto de gastos de la entidad acompañado con la correspondiente participación de cada una de las cuentas de gasto y proyectos de inversión en el presupuesto de la vigencia 2021.

Al 30 de junio de 2021, no se han presentado operaciones presupuestales (adición, reducción, bloqueo o recorte) a nivel Decreto de liquidación que modifiquen la apropiación inicial. Por esto, la entidad continua con la misma apropiación y distribución de enero. En la siguiente tabla y gráfica, se presenta la distribución y participación porcentual de cada una de las cuentas del gasto de funcionamiento y proyectos de inversión sobre el presupuesto total de la entidad:

Estado de la apropiación vigencia 2021 a 30 de junio 2021

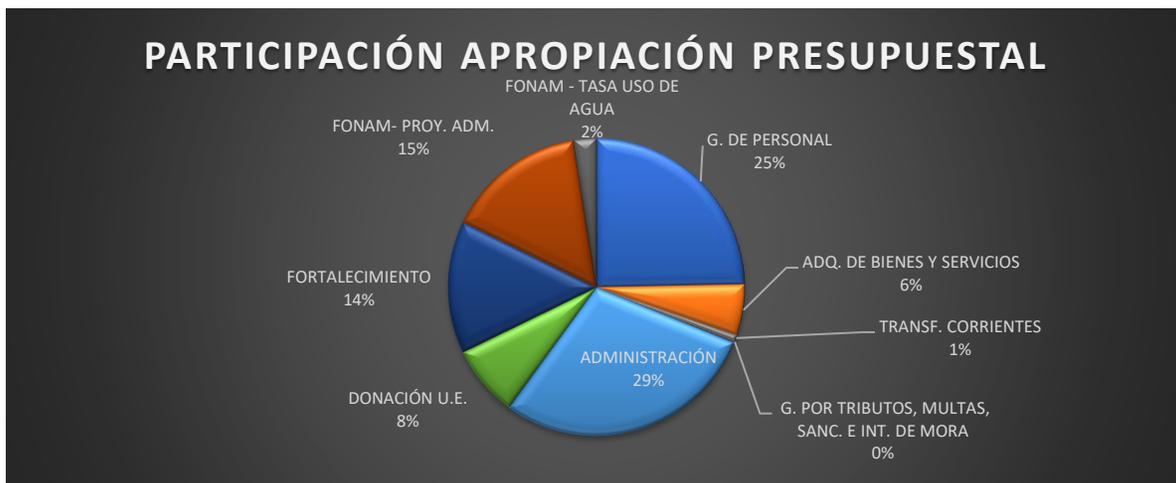
CONCEPTO	APR. INICIAL	APR. ADIC.	APR. RED	APR. VIGENTE	PART. PRESUP.
G. DE PERSONAL	40.315	-	-	40.315	25%
ADQ. DE BIENES Y SERVICIOS	9.029	-	-	9.029	6%
TRANSF. CORRIENTES	1.107	-	-	1.107	1%
G. POR TRIBUTOS, MULTAS, SANC. E INT. DE MORA	314	-	-	314	0%
FUNCIONAMIENTO	50.765	-	-	50.765	31%
ADMINISTRACIÓN	47.251	-	-	47.251	29%
DONACIÓN U.E.	12.700	-	-	12.700	8%
FORTALECIMIENTO	23.590	-	-	23.590	14%
INVERSIÓN	83.540	-	-	83.540	51%
TOTAL, RECURSOS NACIÓN	134.305	-	-	134.305	82%
FONAM- PROY. ADM.	24.912	-	-	24.912	15%
FONAM - TASA USO DE AGUA	4.088	-	-	4.088	3%
FONAM	29.000	-	-	29.000	18%
TOTAL, PRESUPUESTO	163.305	-	-	163.305	100%

Fuente: Grupo de Gestión Financiera - Estado de Apropiación Presupuestal Consolidada - SIF Nación 30 de junio de 2021
Cifras expresadas en millones de pesos



El ambiente
es de todos

Minambiente



Grafica - Participación apropiación presupuestal

1.6.3 Ejecución presupuestal vigencia 2021 y reserva presupuestal 2020

De acuerdo con el Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, al 30 de junio de 2021, la entidad cuenta con una apropiación vigente \$163.305 millones presentando la siguiente composición; recursos de la Nación por valor de \$121.605 millones equivalente al 74%, donación de la Unión Europea por valor de \$12.700 millones con una participación del 8% y recursos propios de la subcuenta FONAM - Parques \$29.000 millones equivalente al 18%.

Los recursos de la fuente Nación, están distribuidos así; \$50.765 millones equivalente al 31% asignados a las cuentas de funcionamiento y \$70.840 millones equivalente al 43% asignados a los proyectos de inversión.

Por otra parte, se evidencia \$12.700 millones equivalente al 8% del proyecto de Unión Europea y el presupuesto de recursos propios de la Subcuenta FONAM por valor de \$29.000 millones equivalente al 18% de la apropiación vigente.

La ejecución presupuestal de la vigencia al cierre del mes de junio de 2021 presenta el siguiente comportamiento, a nivel de registros presupuestales el porcentaje de ejecución alcanzado es del 42%, a nivel obligaciones la ejecución alcanzada fue del 21% y a nivel de pagos se alcanzó una ejecución del 21%. Estos indicadores se miden frente a la apropiación vigente.

Los recursos de inversión presentan la mayor participación en la ejecución total del semestre a nivel registros presupuestales alcanzando un 56% del total del presupuesto comprometido incluida la donación de la Unión Europea, seguidos de los gastos de funcionamiento con un 34% y los recursos de la subcuenta FONAM con un 10%. La ejecución a nivel obligaciones y pagos es liderada por los gastos de funcionamiento con un 56% de ejecución del total del presupuesto obligado, los recursos de inversión Nación y recursos FONAM alcanzaron un 36% y 7% respectivamente.

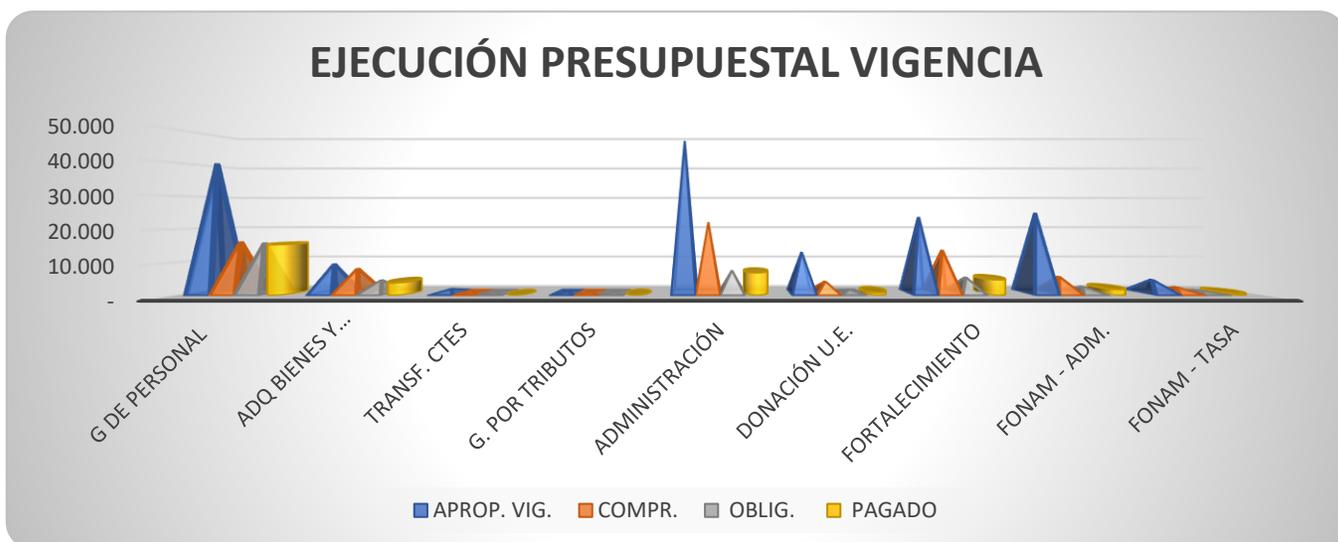


Tabla - Ejecución presupuestal al 30 de junio 2021

PROYECTO	VIGENCIA 2021								RESERVA 2020					
	APROP. VIG.	PAR T.	COMPR	% EJEC.	OBLIG	% OBLIG	PAGAD	% PAG	CONST	CAN C.	VIG.	EJEC	% EJEC	POR PAGAR
G DE PERSONAL	40.315	25%	15.942	40%	15.606	39%	15.389	38%	6	3	3	-	0%	3
ADQ BIENES Y SERVICIOS	9.029	6%	7.592	84%	3.899	43%	3.899	43%	353	0	353	323	92%	30
TRANSF. CTES	1.107	1%	33	3%	31	3%	31	3%	4	-	4	-	0%	4
G. POR TRIBUTOS	314	0%	125	40%	125	40%	125	40%	-	-	-	-	0%	-
FUNCIONAMIENTO	50.765	31%	23.691	47%	19.660	39%	19.444	38%	364	3	360	323	90%	37
ADMINISTRACIÓN	47.251	29%	21.995	47%	6.963	15%	6.951	15%	1.888	-	1.888	1.378	73%	511
DONACIÓN U.E.	12.700	8%	3.530	28%	951	7%	946	7%	2.466	67	2.399	2.312	96%	87
FORTALECIMIENTO	23.590	14%	13.362	57%	4.826	20%	4.811	20%	1.054	-	1.054	918	87%	135
PGN - INVERSIÓN	83.540	51%	38.888	47%	12.740	15%	12.708	15%	5.408	67	5.341	4.607	86%	734
FONAM - ADM.	24.912	15%	5.052	20%	1.908	8%	1.908	8%	2.182	0	2.181	1.474	68%	707
FONAM - TASA	4.088	3%	1.765	43%	636	16%	636	16%	544	-	544	541	99%	3
FONAM	29.000	18%	6.817	24%	2.545	9%	2.545	9%	2.726	0	2.725	2.015	74%	711
TOTAL, PRESUPUESTO PNNC	163.305	100%	69.396	42%	34.946	21%	34.696	21%	8.498	71	8.427	6.945	82%	1.482

Fuente: Grupo de Gestión Financiera - Ejecución Presupuestal consolidada Vigencia 2021 y Reserva 2020 - SIF Nación 30 de junio de 2021
Cifras expresadas en millones de pesos

Grafica - Ejecución presupuestal vigencia



El ambiente es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

La reserva presupuestal constituida en la vigencia 2020 fue de \$8.498 millones, durante el semestre se canceló o liberó reserva presupuestal por valor de \$71 millones quedando así, una reserva presupuestal vigente de \$8.427 millones. De esta, se alcanzó un nivel de ejecución (pagos) de \$6.945 millones equivalente al 82% de la reserva vigente quedando un saldo por pagar de \$1.482 millones equivalente al 18%.

Ejecución reserva vigencia 2020



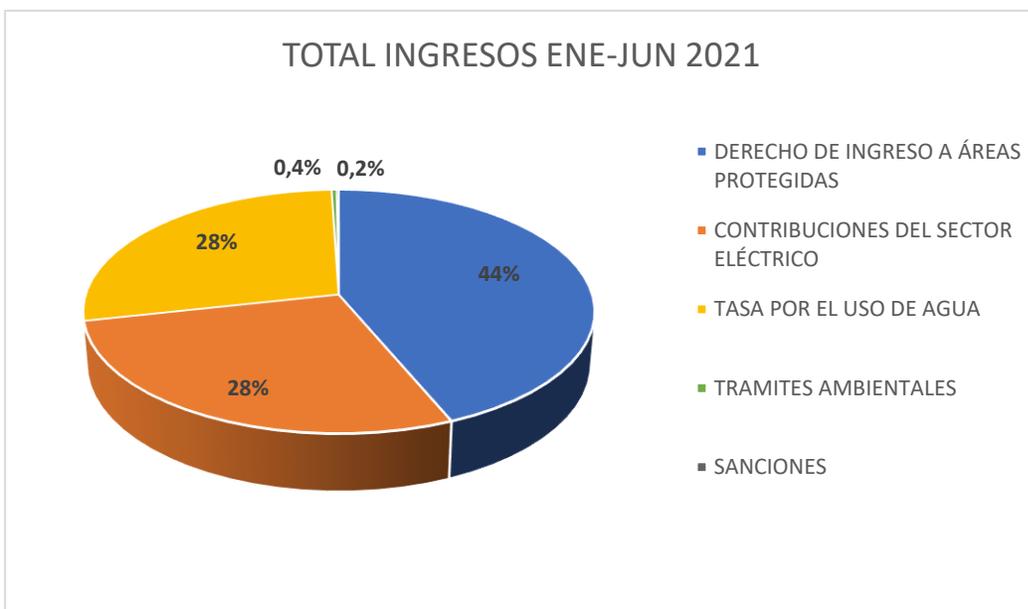
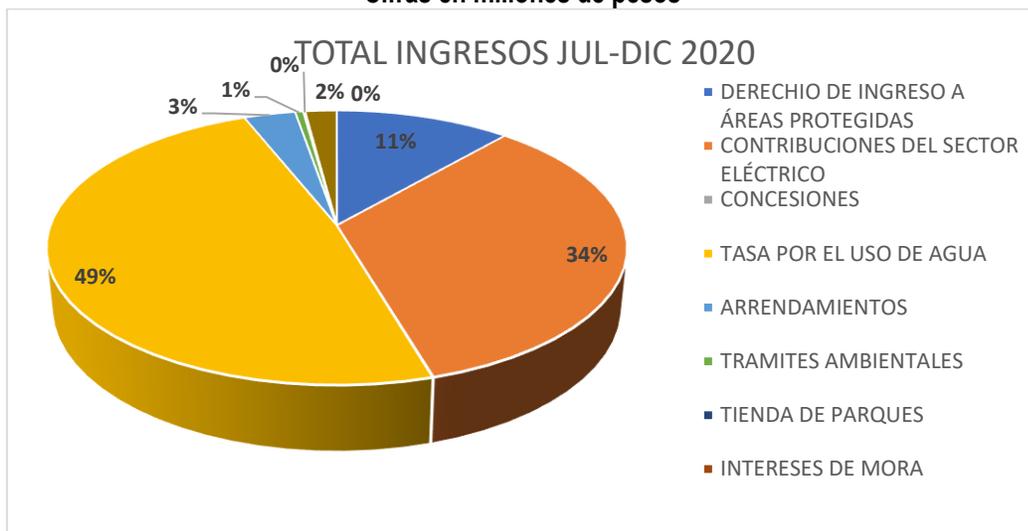
1.7 Ingresos FONAM

Con cargo a la cuenta del Fondo Nacional Ambiental se han percibido ingresos corrientes por concepto de derecho de ingreso a áreas protegidas, concesiones, tasa por uso de agua, entre otros, un total de \$7.479 millones de pesos, para la vigencia 2020 (julio a diciembre) y \$8.799 millones de pesos con corte a 30 de junio de 2021, es decir, que estos ingresos nos permiten cumplir y consolidar la gestión de Parques Nacionales, por lo tanto, en las siguientes tablas, discriminamos los conceptos por los cuales percibimos dichos recursos:





INGRESOS FONAM
Cifras en millones de pesos





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

CONCEPTO DE INGRESO	TOTAL INGRESOS JUL- DIC 2020	TOTAL INGRESOS ENE-JUN 2021
DERECHO DE INGRESO A ÁREAS PROTEGIDAS	854,82	3.842,66
CONTRIBUCIONES DEL SECTOR ELÉCTRICO	2.541,68	2.453,11
CONCESIONES	2,30	-
TASA POR EL USO DE AGUA	3.627,19	2.457,18
ARRENDAMIENTOS	250,48	-
TRAMITES AMBIENTALES	39,03	32,08
TIENDA DE PARQUES	4,80	-
INTERESES DE MORA	0,02	-
SANCIONES	4,78	13,96
INDEMNIZACIONES	153,36	-
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,36	-
TOTAL INGRESOS	7.478,82	8.798,99

1.8 Gestión Contable

Información Estados Financieros: De acuerdo con la normatividad vigente dentro del nuevo marco normativo para entidades de Gobierno, expedida por la Contaduría General de la Nación se presentó la información contable a diciembre 31 de 2020 y junio 30 de 2021. A través de ella se puede visualizar la situación financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia y la Subcuenta Fonam – PNN.

Durante la vigencia 2020 y lo transcurrido de la vigencia 2021, el Grupo Gestión Financiera, viene desarrollando diversas actividades para el fortalecimiento del sistema contable de la Entidad, liderando el proceso con el objetivo de presentar a la Dirección información oportuna, razonable y que pueda apoyar la toma de decisiones en pro de la misión y visión de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Así mismo se refleja el resultado de avance del Plan de Control Interno Contable **a junio 30 de 2021** así:



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

PLAN CONTROL INTERNO CONTABLE	AVANCE METAS: MEDICIÓN TRIMESTRAL								
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	META	NC	DTAN	DTAO	DTPA	DTCA	DTAM	DTOR	TOTAL
TOTAL AVANCE PLAN CONTROL INTERNO CONTABLE A MAYO 31 DE 2021	100%	47%	48%	48%	44%	36%	48%	48%	46%
FORMULACIÓN Y SOCIALIZACIÓN PLAN DE CONTROL INTERNO CONTABLE	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
1. INFORMACIÓN CONTABLE	40%	20%	20%	20%	18%	14%	20%	20%	19%
2. DEPURACIÓN CONTABLE	50%	17%	18%	18%	16%	12%	18%	18%	17%
MEDICIÓN METAS TRIMESTRALES	OBJETIVO META TRIMESTRAL		OBJETIVO META ACUMULADA		CUMPLIMIENTO %				
META MARZO 2021	10%		10%		10%				
META A JUNIO 2021	30%		40%		46%				
META A SEPTIEMBRE 2021	30%		70%						
META A DICIEMBRE 2021	30%		100%						
TOTAL AVANCE ACUMULADO CONSOLIDADO	100%		100%						

A continuación, se presenta las cifras de los Estados Financieros comparativos para este caso el de Situación Financiera y Estado de Resultados, **con corte a diciembre 31 de 2020 y junio 30 de 2021.**



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

**PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PERIODO SCONTABLES 31M2I2020 - 31M2I2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	dic-20	dic-19 reexpresado	dic-19		dic-20	dic-19 reexpresado	dic-19
ACTIVO				PASIVO			
CORRIENTE	3.678.326.326	801.883.770	801.883.770	CORRIENTE	26.869.156.846	28.969.828.744	28.969.828.744
11 Efectivo y equivalentes al efectivo	5.929.113	23.726.902	23.726.902	24 Cuentas por pagar	5.498.081.427	12.058.895.238	12.058.895.238
1105 Caja	-	-	-	2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	5.061.558.881	10.971.154.376	10.971.154.376
1110 Depósitos en instituciones financieras	5.929.113	23.726.902	23.726.902	2407 Recursos a favor de terceros	122.719.747	219.360.080	219.360.080
13 Cuentas por cobrar	107.109.603	221.591.258	221.591.258	2424 Descuentos de nomina	48.512.018	53.475.435	53.475.435
1311 Sanciones	13.643.700	22.618.018	22.618.018	2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre	230.206.343	558.657.410	558.657.410
1384 Otras cuentas por cobrar	232.644.405	252.683.370	252.683.370	2440 Impuestos, contribuciones y tasas	-	19.002.566	19.002.566
1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr) -	139.178.502	53.710.129	53.710.129	2490 Otras cuentas por pagar	35.084.438	237.245.372	237.245.372
19 Otros activos	3.565.287.610	556.565.610	556.565.610	25 Beneficios a los empleados	3.237.002.223	2.945.130.984	2.945.130.984
1905 Bienes y servicios pagados por anticipado	398.167.425	543.676.683	543.676.683	2511 Beneficios a los empleados a corto plazo	3.237.002.223	2.945.130.984	2.945.130.984
1906 Avances y anticipos entregados	3.167.120.185	12.888.927	12.888.927	27 Provisiones	14.247.808.129	6.970.015.889	6.970.015.889
NO CORRIENTE	96.852.963.886	92.246.006.673	125.247.618.550	2701 Libros y demandas	14.247.808.129	6.970.015.889	6.970.015.889
16 Propiedades, planta y equipo	88.909.858.203	82.787.145.353	115.788.757.230	29 Otros pasivos diferidos	3.886.265.067	6.995.786.633	6.995.786.633
1605 Terrenos	20.157.730.182	19.844.757.298	20.524.625.868	2990 Otros pasivos diferidos	3.886.265.067	6.995.786.633	6.995.786.633
1610 Semovientes y plantas	113.258.361	113.419.209	113.419.209	NO CORRIENTE	250.720.472	231.511.915	231.511.915
1635 Bienes muebles en bodega	544.923.754	102.389.583	102.389.583	25 Beneficios a los empleados	250.720.472	231.511.915	231.511.915
1636 Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	103.525.998	108.752.513	108.752.513	2512 Beneficios a los empleados a largo plazo	250.720.472	231.511.915	231.511.915
1637 Propiedades, planta y equipo no explotados	897.486.601	878.817.103	878.817.103	TOTAL PASIVO	27.119.877.318	29.201.340.659	29.201.340.659
1640 Edificaciones	48.395.831.200	41.201.311.089	76.775.921.362	PA TRIMONIO			
1645 Plantas, ductos y túneles	989.836.922	668.395.422	738.430.564	31 Patrimonio de las entidades de gobierno	73.411.412.893	63.846.549.784	96.848.161.662
1650 Redes, líneas y cables	105.302.804	-	-	3105 Capital fiscal	8.454.828.786	8.435.731.359	8.435.731.359
1655 Maquinaria y equipo	4.468.422.748	4.062.665.614	4.062.665.614	3109 Resultados de ejercicios anteriores	62.416.622.380	58.708.518.484	92.890.288.781
1660 Equipo médico y científico	1.227.834.411	1.255.249.853	1.255.249.853	3110 Resultado del ejercicio	2.539.961.727	3.297.700.059	4.477.858.479
1665 Muebles, enseres y equipos de oficina	3.058.306.745	2.448.387.906	2.448.387.906	3145 Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	-	-	-
1670 Equipos de comunicación y computación	10.057.119.386	9.743.625.471	9.743.625.471	TOTAL PATRIMONIO	73.411.412.893	63.846.549.784	96.848.161.662
1675 Equipo de transporte, tracción y elevac.	18.366.025.741	14.868.049.028	14.868.049.028	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	100.531.290.211	93.047.890.443	126.049.502.321
1680 Equipo de comedor, cocina, desp. y hotel.	365.215.836	342.411.079	342.411.079	CUENTAS DE ORDEN A CREDORAS			
1683 Propiedades, planta y equipo en concesión	6.726.671.011	10.077.969.596	14.875.465.723	91 Pasivos contingentes	61.680.689.362	-	7.704.232.628
1685 Depreciación acumulada	- 26.641.583.397	- 22.854.612.514	- 30.975.010.748	93 Acreedoras de control	2.337.688.257	-	2.337.688.257
1695 Deterioro acumulado de Propiedades	- 26.050.099	- 74.442.897	- 74.442.897	99 Acreedoras por contra (db)	- 64.018.377.618	-	- 10.041.920.885
19 Otros activos	7.943.105.683	9.458.861.320	9.458.861.320	TOTAL A CREDORAS	0	0	0
1908 Recursos entregados en administración	6.593.467.073	8.049.360.670	8.049.360.670				
1970 Activos intangibles	1.816.620.336	1.429.814.030	1.429.814.030				
1975 Amortización Acumulada activos Intangibles	- 466.981.726	- 20.313.380	- 20.313.380				
TOTAL ACTIVO	100.531.290.211	93.047.890.443	126.049.502.321				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS							
81 Activos contingentes	-	-	140.122.500				
83 Deudoras de control	96.220.327.429	-	16.350.827.906				
89 Deudoras por contra (cr)	- 96.220.327.429	-	- 16.490.950.407				
TOTAL DEUDORAS	0	0	0				



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ESTADO DE RESULTADOS

PERIODOS CONTABLES 31/12/2020 - 31/12/2019

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	dic-20	dic-19 re expresado	dic-19
ACTIVIDADES ORDINARIAS			
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN			
41 Ingresos Fiscales	384.221		
4110 No Tributarios	384.221		
44 Transferencias y Subvenciones	20.331.704.228	15.758.537.316	15.758.537.316
4428 Otras Transferencias	20.331.704.228	15.758.537.316	15.758.537.316
47 Operaciones Interinstitucionales	95.248.162.545	81.622.445.911	81.622.445.911
4705 Fondos Recibidos	93.740.551.849	80.405.710.156	80.405.710.156
4720 Operaciones de Enlace			
4722 Operaciones Sin Flujo de Efectivo	1.507.610.696	1.216.735.755	1.216.735.755
48 Otros Ingresos	1.390.652.181	2.135.710.650	2.135.710.650
4808 Ingresos Diversos	1.385.033.027	2.113.328.268	2.113.328.268
4830 Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor	5.618.810	22.381.494	22.381.494
TOTAL INGRESOS	116.970.903.175	99.516.693.877	99.516.693.877
GASTOS			
51 De administración y operación	87.040.503.867	82.227.109.232	82.227.109.232
5101 Sueldos y salarios	18.823.044.665	17.531.610.381	17.531.610.381
5102 Contribuciones imputadas		31.981	301.977
5103 Contribuciones efectivas	5.168.278.689	5.304.319.682	5.304.319.682
5104 Aportes sobre la nómina	1.070.446.100	1.114.453.045	1.114.453.045
5107 Prestaciones sociales	7.779.970.746	7.320.931.313	7.320.931.313
5108 Gastos de personal diversos	11.002.483.248	26.593.732.641	26.593.732.641
5111 Generales	42.803.253.044	24.074.546.657	24.074.546.657
5120 Impuestos, contribuciones y tasas	392.995.392	287.213.537	287.213.537
52 De Ventas			
5211 Generales			
53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	19.958.817.573	5.423.049.576	6.603.207.996
5347 Deterioro de Cuentas por Cobrar	94.709.630	9.065.280	9.065.280
5351 Deterioro de propiedades, planta y equipo		74.442.897	74.442.897
5357 Deterioro de activos intangibles	9.385		
5360 Depreciación de propiedades, planta y equipo	5.280.729.243	4.475.918.647	5.656.077.067
5366 Amortización de Intangibles	446.668.360	20.212.813	20.212.813
5368 Provisión, Litigios y Demandas	14.136.700.955	843.409.939	843.409.939
54 Transferencias y Subvenciones	26.800.000	169.106.400	169.106.400
5423 Otras transferencias		21.000.000	21.000.000
5424 Subvenciones	26.800.000	148.106.400	148.106.400
55 Gasto Publico Social	6.200.105.880	13.626.475.554	13.626.475.554
5508 Medio Ambiente	6.200.105.880	13.626.475.554	13.626.475.554
57 Operaciones Interinstitucionales	152.770.075	210.369.545	210.369.545
5720 Operaciones de enlace	152.770.075	210.369.545	210.369.545
58 Otros Gastos	1.051.944.054	1.158.283.629	1.158.283.629
5802 Comisiones	66.108	76.271	76.271
5890 Gastos Diversos	1.051.877.946	1.158.207.358	1.158.207.358
5897 Costos y Gastos por Distribuir			
TOTAL GASTOS	114.430.941.448	102.814.393.936	103.994.552.356
RESULTADO OPERACIÓN ORDINARIA	2.539.961.727	-3.297.700.059	-4.477.858.479



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

FONDO NACIONAL AMBIENTAL - PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

"Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales del FONDO NACIONAL AMBIENTAL -

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PERIODOS CONTABLES 31/12/2020 - 31/12/2019**

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	dic-20	dic-19		dic-20	dic-19
ACTIVO			PASIVO		
11	9.376.475.940	4.994.835.240	24	3.246.380.929	945.017.603
	Efectivo y equivalentes al efectivo	523.240.678	632.670.055	24 Cuentas por pagar	3.246.146.813
1110	Depósitos en instituciones financieras	523.240.678	632.670.055	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales
				2407	Recursos a favor de terceros
13	Cuentas por cobrar	8.231.335.699	4.232.131.225	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	7.208.898.843	4.139.376.669	2445	Impuesto al valor agregado - IVA
1316	Venta de bienes	4.001.006	7.766.666	2490	Otras cuentas por pagar
1317	Prestación de Servicios				
1384	Otras cuentas por cobrar	1.019.081.389	400.065.067		
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-646.539	-315.077.177		
				29	Otros pasivos
19	Otros activos	621.899.563	130.033.961	2910	Ingresos recibidos por anticipado
1906	Bienes y servicios pagados por anticipado	621.899.563	130.033.961		
				TOTAL PASIVO	3.246.380.929
					945.017.603
	NO CORRIENTE	23.617.222.341	16.171.274.717		
13	Cuentas por cobrar	1.889.322.371	1.990.261.287		
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	2.108.265.011	1.990.261.287		
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-218.942.640			
15	Inventarios	122.113.051	134.340.560		
1510	Mercancías en existencia	122.113.051	134.340.560		
16	Propiedades, planta y equipo	3.384.051.984	1.891.541.412		
1606	Terrenos	113.043.140	1.756.000		
1610	Semovientes y plantas	13.350.000	13.350.000		
1637	Propiedad, Planta y Equipo No explotado		19.499.678		
1640	Edificaciones	873.706.044	160.701.531		
1645	Plantas, Ductos y Túneles	67.697.301	67.697.301		
1655	Maquinaria y equipo	226.983.972	50.097.807		
1660	Equipo médico y científico	232.173.552	244.021.052		
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	175.941.757	175.941.757		
1670	Equipos de comunicación y computación	484.524.054	430.853.423		
1675	Equipo de transporte, tracción y elevac.	2.347.031.371	1.735.502.183		
1680	Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.	31.697.752	31.697.752		
1683	Propiedad, Planta y Equipo en Concesión	91.154.000			
1685	Depreciación acumulada	-1.270.389.962	-1.036.716.074		
1695	Deterioro Equipo de transporte, tracción y elevación	-2.860.997	-2.860.997		
19	Otros activos	18.221.734.935	12.155.131.459		
1906	Avances y anticipos entregados	8.708.608	833.608		
1908	Recursos entregados en administración	18.156.073.815	11.858.857.851		
1970	Activos Intangibles	57.754.661	296.440.000		
1975	Amortización acumulada de activos intangibles	-802.149			
	TOTAL ACTIVO	32.993.698.281	21.166.109.957		
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	32.993.698.281
					21.166.109.957
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	
81	Activos contingentes	3.246.630.436	7.832.063.765	91	Pasivos contingentes
83	Deudoras de control	1.134.075.447	1.149.257.087	93	Acreedoras de control
89	Deudoras por contra (cr)	-4.379.705.884	-8.981.310.852	99	Acreedoras por contra (db)
	TOTAL DEUDORAS	0	0	TOTAL ACREEDORAS	0



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

FONDO NACIONAL AMBIENTAL - PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
"Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales del FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM"

ESTADO DE RESULTADOS
PERIODOS CONTABLES 31/12/2020 - 31/12/2019

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		Dic-20	Dic-19
	INGRESOS CON CONTRA PRESTACIÓN		
42	Venta de Bienes	19.798.726	73.934.927
4204	Productos Manufacturados	19.798.726	73.934.927
	INGRESOS SIN CONTRA PRESTACIÓN		
41	No Tributarios	23.070.783.027	21.237.706.062
4110	Tasas	23.070.783.027	21.246.990.510
4195	Devoluciones y Descuentos (DB)	-	9.284.448
43	Venta de Servicios		
4345	Servicios Hoteleros y de Promoción Turística		
4360	Servicio de Documentación e Identificación		
44	Transferencias y Subvenciones		300.045.300
4428	Otras transferencias		300.045.300
	COSTO DE VENTAS		
62	Costo de Venta de Bienes	12.227.509	55.523.854
6210	Bienes Comercializados	12.227.509	55.523.854
	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS DE SERVICIOS		
43	Venta de Servicios		
4395	Servicios Hoteleros y de Promoción Turística DB		
	GASTOS OPERACIONALES		
51	De administración y operación	13.055.690.164	16.720.730.298
5108	Gastos de personal diversos	3.116.764.727	14.033.938.698
5111	Generales	9.938.895.437	2.686.791.568
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas		
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	343.767.256	535.324.819
5347	Deterioro de Cuentas por Cobrar	59.665.464	312.729.100
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	283.299.643	219.734.722
5366	Amortización de activos intangibles	802.149	
55	Gasto Público Social	877.769.487	969.483.778
5508	Medio Ambiente	877.769.487	969.483.778
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	8.801.157.337	3.330.623.572
	OTROS INGRESOS SIN CONTRA PRESTACIÓN		
48	Otros Ingresos	1.088.745.978	887.693.403
4802	Financieros	12.428.129	7.499.258
4808	Ingresos Diversos	1.076.317.850	857.561.810
4830	Reversión de las Pérdidas de Deterioro		22.632.334
	OTROS GASTOS		
58	Otros Gastos	250.871.183	2.957.180
5802	Comisiones	229.304.158	1.306.073
5890	Gastos Diversos	21.567.025	1.651.108
	EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	837.874.795	884.739.222
	TOTAL INGRESOS	24.179.327.732	22.499.379.692
	TOTAL COSTOS	12.227.509	55.523.854
	TOTAL GASTOS	14.528.068.090	18.228.499.043
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	9.639.032.133	4.215.359.794



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

**PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PERIODOS CONTABLES 30/06/2021 - 30/06/2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

	jun-21	jun-20		jun-21	jun-20
ACTIVO			PASIVO		
CORRIENTE	4.813.649.662	1.535.687.742	CORRIENTE	26.398.870.005	27.167.056.216
11 Efectivo y equivalentes al efectivo	151.123.031	316.894.759	24 Cuentas por pagar	1.334.462.397	1.636.222.449
1105 Caja	3.688.000	1.380.000	2401 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	857.315.961	648.249.674
1110 Depósitos en instituciones financieras	147.435.031	315.514.759	2407 Recursos a favor de terceros	54.732.920	152.265.509
13 Cuentas por cobrar	146.701.804	193.417.475	2424 Descuentos de nomina	181.265.901	361.099.165
1311 Contribuciones, tasas e Ingresos	13.643.700	22.618.018	2436 Retención en la fuente e impuesto de timbre	191.655.467	186.527.142
1384 Otras cuentas por cobrar	268.836.927	216.294.183	2440 Impuestos, contribuciones y tasas		
1386 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	- 135.778.822	- 45.494.725	2490 Otras cuentas por pagar	49.492.148	288.080.960
19 Otros activos	4.515.824.826	1.025.375.508	25 Beneficios a los empleados	4.780.881.937	4.475.882.567
1905 Bienes y servicios pagados por anticipado	962.484.104	1.020.121.062	2511 Beneficios a los empleados a corto plazo	4.780.881.937	4.475.882.567
1906 Avances y anticipos entregados	3.553.340.722	5.254.446	27 Provisiones	14.683.318.025	14.059.164.567
NO CORRIENTE	96.571.799.090	124.261.540.086	2701 Litigios y demandas	14.683.318.025	14.059.164.567
16 Propiedades, planta y equipo	87.422.390.716	115.268.985.174	29 Otros pasivos diferidos	5.600.207.647	6.995.786.633
1605 Terrenos	20.365.014.702	20.531.973.752	2990 Otros pasivos diferidos	5.600.207.647	6.995.786.633
1610 Semovientes y plantas	112.697.512	114.858.361	NO CORRIENTE	242.905.391	231.511.915
1635 Bienes muebles en bodega	64.286.146	98.448.799	25 Beneficios a los empleados	242.905.391	231.511.915
1636 Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	103.525.998	111.135.598	2512 Beneficios a los empleados a largo plazo	242.905.391	231.511.915
1637 Propiedades, planta y equipo no explotados	1.223.533.029	757.965.970	TOTAL PASIVO	26.641.775.397	27.398.568.132
1640 Edificaciones	48.355.278.997	78.614.845.644	PATRIMONIO		
1645 Plantas, ductos y túneles	1.000.334.476	847.696.536	31 Patrimonio de las entidades de gobierno	74.743.673.355	98.398.659.696
1650 Redes, líneas y cables	105.302.804	-	3105 Capital fiscal	8.465.887.199	8.268.641.915
1655 Maquinaria y equipo	4.482.743.924	4.153.340.508	3109 Resultados de ejercicios anteriores	64.942.110.098	94.909.302.308
1660 Equipo médico y científico	1.276.349.625	1.234.816.697	3110 Resultado del ejercicio	1.335.676.059	- 4.879.284.527
1665 Muebles, enseres y equipos de oficina	3.066.981.823	2.530.930.857	TOTAL PATRIMONIO	74.743.673.355	98.398.659.696
1670 Equipos de comunicación y computación	10.477.878.964	9.501.467.872	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	101.385.448.752	125.797.227.827
1675 Equipo de transporte, tracción y elevac.	18.938.619.236	14.696.822.062	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
1680 Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.	365.614.305	345.238.367	91 Pasivos contingentes	63.676.006.796	59.124.850.906
1683 Propiedades, planta y equipo en concesión	6.726.671.011	14.875.465.723	93 Acreedoras de control	2.337.688.257	2.337.688.257
1685 Depreciación acumulada	- 29.216.391.737	- 33.119.971.474	99 Acreedoras por contra (dlb)	- 66.013.695.052	- 61.462.539.163
1686 Deterioro acumulado de propiedad, planta y equipo	- 26.050.099	- 26.050.099	TOTAL A CREADORAS	0	0
19 Otros activos	9.149.408.374	8.992.554.912			
1906 Recursos entregados en administración	7.902.650.397	7.978.529.670			
1970 Activos intangibles	1.816.620.336	1.443.844.292			
1975 Amortización Acumulada activos Intangibles	- 569.862.359	- 429.819.050			
1986 Activos Diferidos					
TOTAL ACTIVO	101.385.448.752	125.797.227.827			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					
81 Activos contingentes		145.624.600			
83 Deudoras de control	96.325.241.723	20.364.051.365			
89 Deudoras por contra (cr)	- 96.325.241.723	- 20.509.675.965			
TOTAL DEUDORAS	0	0			



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ESTADO DE RESULTADOS

PERIODOS CONTABLES 30/06/2021 - 30/06/2020

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	jun-21	jun-20
ACTIVIDADES ORDINARIAS		
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN		
41 Ingresos Fiscales		
4110 No Tributarios		
44 Transferencias y Subvenciones	2.843.628.070	2.632.338.657
4428 Otras Transferencias	2.843.628.070	2.632.338.657
47 Operaciones Interinstitucionales	36.954.700.539	43.925.350.282
4705 Fondos Recibidos	36.399.825.777	43.127.265.425
4720 Operaciones de Enlace		
4722 Operaciones Sin Flujo de Efectivo	554.874.762	798.084.857
48 Otros Ingresos	349.912.619	945.747.141
4808 Ingresos Diversos	348.560.746	940.495.545
4830 Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor	1.351.789	5.251.596
TOTAL INGRESOS	40.148.241.228	47.503.436.061
GASTOS		
51 De administración y operación	33.293.613.518	34.403.218.641
5101 Sueldos y salarios	10.159.471.162	9.304.651.859
5102 Contribuciones imputadas	121.319	31.981
5103 Contribuciones efectivas	2.743.259.917	2.494.531.227
5104 Aportes sobre la nómina	545.231.600	488.865.500
5107 Prestaciones sociales	3.288.671.385	3.043.429.968
5108 Gastos de personal diversos	3.666.063.358	5.071.951.942
5111 Generales	12.765.747.704	13.896.912.764
5120 Impuestos, contribuciones y tasas	125.047.073	102.843.401
53 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	3.316.373.548	17.371.858.457
5347 Deterioro de Cuentas por Cobrar	936.277	177.438
5351 Deterioro de propiedades, planta y equipo		
5360 Depreciación de propiedades, planta y equipo	2.776.892.635	3.021.027.687
5366 Amortización de Intangibles	102.880.633	409.505.670
5368 Provisión, Litigios y Demandas	435.509.896	13.941.139.650
54 Transferencias y Subvenciones		
5424 Subvenciones		
55 Gasto Público Social	1.815.831.537	155.783.000
5508 Medio Ambiente	1.815.831.537	155.783.000
57 Operaciones Interinstitucionales	96.612.365	68.539.479
5720 Operaciones de enlace	96.612.365	68.539.479
58 Otros Gastos	290.134.201	383.321.032
5802 Comisiones	40.000	33.054
5890 Gastos Diversos	290.094.201	383.287.978
5897 Costos y Gastos por Distribuir		
TOTAL GASTOS	38.812.565.169	52.382.720.606
RESULTADO OPERACIÓN ORDINARIA	1.335.676.059	-4.879.284.527



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

FONDO NACIONAL AMBIENTAL - PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

"Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales del FONDO NACIONAL AMBIENTAL -
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PERIODO CONTABLES 30/06/2021 - 30/06/2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		jun-21	jun-20			jun-21	jun-20
ACTIVO				PASIVO			
CORRIENTE		10.393.699.711	5.467.383.004	CORRIENTE		1.157.417.767	581.871.536
11	Efectivo y equivalentes al efectivo	718.310.097	878.858.097	24	Cuentas por pagar	1.157.183.651	581.637.420
1110	Depósitos en instituciones financieras	718.310.097	878.858.097	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	74.362.704	82.581.290
13	Cuentas por cobrar	9.331.442.803	4.175.117.717	2407	Recursos a favor de terceros	851.536.843	416.740.970
1311	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	9.115.849.596	4.087.221.657	2424	Descuentos de nomina	33.200	440.627
1316	Venta de bienes	3.859.004	5.201.815	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	12.576.165	9.634.488
1317	Prestación de Servicios		0	2445	Impuesto al valor agregado - IVA	218.674.739	72.240.045
1323	Acuerdos de concesión		0	2490	Otras cuentas por pagar		0
1384	Otras cuentas por cobrar	1.051.660.008	397.771.422	29	Otros pasivos	234.116	234.116
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-839.925.805	-315.077.177	2910	Ingresos recibidos por anticipado	234.116	234.116
19	Otros activos	343.946.812	413.407.191	TOTAL PASIVO		1.157.417.767	581.871.536
1906	Bienes y servicios pagados por anticipado	343.946.812	413.407.191				
	NO CORRIENTE	27.575.808.019	22.722.216.506	PATRIMONIO			
15	Inventarios	122.113.051	125.578.707	31	Patrimonio de las entidades de gobierno	36.812.089.963	27.607.727.974
1510	Mercancías en existencia	122.113.051	125.578.707	3105	Capital fiscal	6.893.408.365	6.966.548.265
16	Propiedades, planta y equipo	3.139.509.477	2.059.797.508	3109	Resultados de ejercicios anteriores	22.973.512.381	13.256.731.206
1605	Terrenos	113.043.140	1.756.000	3110	Resultado del ejercicio*	6.945.169.217	7.384.448.504
1610	Semovientes y plantas	13.350.000	13.350.000	3145	Impuestos por la transición al nuevo marco de regulación		0
1635	Bienes muebles en bodega		0	TOTAL PATRIMONIO		36.812.089.963	27.607.727.974
1637	Propiedad, Planta y Equipo no explotado	4.097.529	3.000.000				
1640	Edificaciones	870.041.044	160.701.531	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		37.969.507.730	28.189.599.511
1645	Plantas, Ductos y Túneles	67.697.301	67.697.301				
1655	Maquinaria y equipo	226.983.972	86.760.958	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
1660	Equipo médico y científico	232.173.552	226.521.052	91	Pasivos contingentes		
1665	Muebles, enseres y equipos de oficina	175.941.757	175.941.757	91	Pasivos contingentes		
1670	Equipos de comunicación y computación	498.566.762	434.628.319	93	Acreedoras de control	1.631.295	1.631.295
1675	Equipo de transporte, tracción y elevac.	2.216.840.810	1.987.509.037	99	Acreedoras por contra (db)	-1.631.295	-1.631.295
1680	Equipo de comedor, cocina, desp. y hotele.	31.697.752	31.697.752	TOTAL ACREEDORAS		0	0
1683	Propiedad, Planta y Equipo en concesión	91.154.000					
1685	Depreciación acumulada	-1.399.217.144	-1.126.905.202				
1686	Deterioro acumulado	-2.860.997	-2.860.997				
19	Otros activos	24.314.185.490	20.536.840.292				
1906	Avances y anticipos entregados	47.961.308	6.665.608				
1908	Recursos entregados en administración	24.218.897.454	20.234.734.684				
1970	Activos Intangibles	57.754.661	296.440.000				
1975	Amortización acumulada de intangibles	-10.427.933					
	TOTAL ACTIVO	37.969.507.730	28.189.599.511				
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS							
81	Activos contingentes	7.947.119.793	7.947.119.793				
81	Activos contingentes	7.947.119.793	7.947.119.793				
83	Deudoras de control	1.162.951.137	1.162.951.137				
83	Deudoras de control	1.162.951.137	1,162,951,137				
89	Deudoras por contra (cr)	-9.110.070.930	-9.110.070.930				
89	Deudoras por contra (cr)	-9.110.070.930	-9.110.070.930				
	TOTAL DEUDORAS	0	0				



El ambiente
es de todos

Minambiente



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

FONDO NACIONAL AMBIENTAL - PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
 "Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la administración y manejo del Sistema de
 Parques Nacionales del FONDO NACIONAL AMBIENTAL – FONAM"

ESTADO DE RESULTADOS
PERIODOS CONTABLES 30/06/2021 - 30/06/2020

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

		jun-21	jun-20
INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN			
42	Venta de Bienes	63.865	15.431.363
4204	Productos Manufacturados	63.865	15.431.363
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN			
41	No Tributarios	10.547.722.494	10.473.977.356
4110	Tasas	10.548.627.494	10.473.977.356
4195	Devoluciones y Descuentos (DB)	905.000	-
43	Venta de Servicios		
4345	Servicios Hoteleros y de Promoción Turística		
4360	Servicio de Documentación e Identificación		
4395			
COSTO DE VENTAS			
62	Costo de Venta de Bienes		8.761.853
6210	Bienes Comercializados		8.761.853
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS DE SERVICIOS			
43	Venta de Servicios		
4395	Servicios Hoteleros y de Promoción Turística DB		
GASTOS OPERACIONALES			
51	De administración y operación	2.629.134.706	3.024.858.998
5108	Gastos de personal diversos	1.061.178.444	1.146.763.180
5111	Generales	1.568.006.264	1.878.095.818
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas		
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	809.343.357	131.321.779
5347	Deterioro de Cuentas por Cobrar	644.410.771	
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	155.306.802	131.321.779
55	Gasto Público Social	175.547.700	34.115.387
5508	Medio Ambiente	175.547.700	34.115.387
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		6.933.646.729	7.274.919.339
OTROS INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN			
48	Otros Ingresos	324.041.564	127.101.414
4802	Financieros		12.039.399
4808	Ingresos Diversos	299.968.420	115.062.015
4809	Acuerdos de Concesión		
4830	Reversión de las Pérdidas de Deterioro	24.073.144	
OTROS GASTOS			
58	Otros Gastos	312.582.942	33.003.612
5802	Comisiones	205.000.000	12.369.104
5890	Gastos Diversos	107.375.942	20.634.508
EXCEDENTE (DÉFICIT) NO OPERACIONAL		11.458.623	94.097.302
TOTAL INGRESOS		10.871.827.924	10.616.510.133
TOTAL COSTOS		-	8.761.853
TOTAL GASTOS		3.926.658.707	3.223.299.776
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		6.945.169.217	7.394.448.504



El ambiente
es de todos

Minambiente



2 ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SPNN

2.1 Apertura de nuevas áreas y nuevas áreas

A continuación se reportan los avances consolidados en la implementación de la ruta para la declaratoria de seis (6) procesos del nivel nacional: Serranía de San Lucas, Bosques Secos del Patía, Serranía de Manacacías, Sabanas y Humedales de Arauca, Selvas Transicionales de Cumaribo y Tochecito, así como los procesos de ampliación de cinco (5) áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales: Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta, Santuario de Fauna Acandí, Playón y Playona, PNN Chingaza, ANU Estoraques y PNN Tatamá (figura 1). Procesos que lidera la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas a través del Grupo de Gestión e Integración del SINAP en coordinación con las Direcciones Territoriales y correspondientes áreas protegidas, para el periodo 2020 - 2021:



Imagen 1. Portafolio de Nuevas Áreas y Ampliaciones del SPNN





2.2 Procesos de Declaración

2.2.1 Declaratoria Serranía de Manacacías (68.030,6 Ha)

Imagen No 2. Serranía de Manacacías.



Localización: El polígono Serranía de Manacacías se localiza en el departamento del Meta, municipio de San Martín de los Llanos, Vereda Puerto Castro.

¿Qué queremos conservar? Los ecosistemas de sabanas estacionales tropicales asociados a la altillanura disectada y ondulada de la Serranía de Manacacías para mantener las formaciones vegetales características del interfluvio entre el Caño Cumaral y el río Manacacías hacia su confluencia, buscando mantener los procesos de regulación del recurso hídrico. Se busca que en esta propuesta de área protegida se desarrollen las dimensiones de la conservación, asociadas a la preservación, restauración, y generación de conocimiento.

Categoría Propuesta: Parque Nacional Natural

¿Cómo hemos avanzado en este proceso? Se cuenta con una propuesta de área protegida diseñada a partir de la aplicación de los diferentes biofísicos, socioeconómicos y culturales los cuales dan como resultado la definición de objetivos de conservación y su respectiva representación espacial a través de un límite ajustado al nuevo sistema de coordenadas. A partir de lo anterior se cuenta con un documento síntesis que condensa la sustentación del proceso.

En la actualidad se espera retomar el diálogo con los propietarios de los 37 predios que se encuentran al interior de la propuesta con el fin de avanzar hacia los Acuerdos sociales para el reconocimiento de los derechos de los predios y que permitan viabilizar la propuesta de área protegida en la Serranía de Manacacías.

En materia de acuerdos sectoriales, a la fecha se cuenta con la resolución 708 del 2021 de zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente o reserva temporal minera, expedida por el MADS con vigencia hasta julio de 2023.



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Se avanza en acuerdos con la ANH para lograr la cesión de los intereses de los operadores con bloques de hidrocarburos con traslape con la propuesta de área protegida en favor de la declaratoria y con algunos otros operadores para destinación de sus recursos provenientes de obligaciones de licenciamiento ambiental hacia

la compra de predios, habiendo logrado a la fecha la aprobación de algunos proyectos de inversión por parte de ANLA.

De manera similar se logró concretar con el apoyo de TNC la inversión de recursos provenientes de cooperantes internacionales con destino al saneamiento predial del área propuesta a declarar.

Para lo anterior se ha avanzado con el apoyo del Fondo Patrimonio Natural, en la formulación e implementación de un plan de compras (ruta jurídica para cada predio, procedimientos, plazos, fuentes, priorización) como mecanismo de ejecución de los recursos gestionados.

¿Qué sigue? Retomar diálogo con los propietarios con el propósito de analizar el estado de gestión para el saneamiento predial y las proyecciones del proceso.

Continuar la gestión política en diferentes frentes para consecución de recursos financieros necesarios que viabilicen la estrategia de saneamiento predial, a partir de fuentes tales como: cumplimiento de obligaciones derivadas de licenciamiento ambiental, donaciones voluntarias de empresas colombianas, recursos del gobierno nacional y cooperación internacional.

Presentar propuesta a la Academia Colombiana de Ciencias exactas, físicas y naturales ACCEFYN y protocolización de la declaratoria.

Ver material audiovisual en:

<https://youtu.be/CFUiX7nipuw>

<https://youtu.be/4UT3nl6OdA8>

Fotografías del área en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1qxNvJWiCMYuSxXdv6EQtlAWppGdtEABW?usp=sharing>



El ambiente
es de todos

Minambiente



2.2.2 Declaratoria Serranía de San Lucas (484.270 Ha)

Serranía de San Lucas



Localización: Los límites establecidos para un área protegida en la Serranía de San Lucas cubren territorio en dos departamentos y doce municipios: Departamento de Bolívar: los municipios de Tiquisio, Norosí, Río Viejo, Arenal*, Morales, Santa Rosa del Sur*, San Pablo*, Cantagallo, Montecristo*, y Simití. Departamento de Antioquia: los municipios El Bagre y Segovia.

* Municipios que quedarían con mayor porcentaje de su jurisdicción bajo la figura de protección.

¿Qué queremos conservar? Los ecosistemas naturales asociados al distrito biogeográfico Serranía de San Lucas (Bosque Húmedo Subandino y Selva Húmeda Tropical), así como algunos ecosistemas de los distritos Nechí y Complejo de Humedales Bajo y Medio Magdalena Cauca Depresión Momposina que rodean la serranía (Cuerpos de agua, Humedales, zonas lacustres tropicales, Selva Húmeda Tropical). Se busca que en esta propuesta de área protegida se desarrollen todas las dimensiones de la conservación, las cuales incluyen preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento.

Categoría Propuesta: Distrito Nacional de Manejo Integrado - DNMI

¿Cómo hemos avanzado en este proceso? El área propuesta está caracterizada en términos bio-físicos, socio-económicos y culturales. Se cuenta con propuesta de Gobierno Nacional construida entre los sectores Ambiente, Minas, Agricultura a partir de los planteamientos expresados por las Comunidades en territorio, la cual contiene: Objetivos de conservación, Delimitación, Zonificación, Categoría de manejo, Esquema de gobernanza para el manejo y Acuerdos intersectoriales y sociales de ordenamiento y manejo en: Formalización de pequeña minería tradicionalmente realizada en el territorio, Formalización de la tenencia de la tierra para economía campesina, Aprovechamiento forestal sostenible asociado a economía campesina y Decisiones de ordenamiento de la Zona de Reserva Forestal Río Magdalena (ley 2 de 1959) para implementar la propuesta de área protegida y para dos sectores por fuera de la propuesta de área protegida (zona tipo C- ZRF).





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Se tenía plan de trabajo acordado para socialización de la propuesta en las comunidades locales que incluía 71 puntos de visita en trece recorridos a desarrollar entre mayo y agosto del 2020, lo cual se vio suspendido por la pandemia y la situación de orden público presente en el territorio.

¿Qué sigue? Analizar el contexto regional desde la última mesa llevada a cabo en marzo de 2020 desde las organizaciones, los gobiernos locales y regionales y el gobierno nacional.

Revisar y ajustar el Plan de Trabajo 2020, atendiendo al nuevo contexto.

2.2.3 Declaratoria Selvas Transicionales de Cumaribo 301.138,67 ha reserva temporal

Transicionales de Cumaribo



Localización: El área de referencia se encuentra ubicada sobre el río Guaviare, Municipio de Cumaribo y Barrancominas, Departamentos de Guainía y Vichada.

¿Qué queremos conservar? Los ecosistemas naturales asociados a los distritos Guayana, Orinoquia (complejo de lomeríos y planicies aluviales) selva húmeda tropical, sabana arbustiva tropical, humedales y zonas lacustres tropicales, sabanas estacionales tropicales, cuerpos de agua, vegetación rupícola tropical. Se busca que en esta propuesta de área protegida se desarrollen todas las dimensiones de la conservación, las cuales incluyen preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento.

Categoría Propuesta: Sin categoría actual.

¿Cómo hemos avanzado en este proceso? Caracterización biológica realizada por investigadores del Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia, a partir de expediciones realizadas en el año 2017. Y el Autodiagnóstico territorial que cuenta con información primaria y secundaria para el área de referencia con base en el conocimiento tradicional de las comunidades indígenas.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Coordinación y apoyo recibido por el programa Riqueza Natural-USAID para atención a la pandemia en temas de bioseguridad a 700 miembros de la guardia indígena como el fortalecimiento administrativo de ASOCAUNIGUVI con un equipo de cómputo e impresora. Se avanza en la ejecución de plan de trabajo concertado con la asociación para socializar los resultados de la gira de intercambio realizada al PNN Yaigojé Apaporis, en los sectores río Uva, río Arriba, río Abajo, se avanza en las gestiones para el tema de radiocomunicaciones. Así mismo desde el proyecto GEF para la consolidación del SINAP ejecutado por WWF Colombia se recibe apoyo para avanzar en el proceso de concertación con las Autoridades Indígenas para avanzar en la ruta de declaratoria.

Se avanza en la articulación con Etnollano, Alcaldía de Cumaribo, Gobernación del Vichada y Corporinoquia en relación al proceso de relacionamiento para la creación de un AP, y con SIRAP Orinoquia en la orientación del proceso de conformación del SIMAP Cumaribo.

¿Qué sigue? Implementación de la ruta declaratoria para las Selvas Transicionales de Cumaribo.

Ver material audiovisual en:

<https://youtu.be/HVtfiH2wJFQ>

<https://youtu.be/yvrgEAdSuBQ>

Fotografías del área en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1uKPOcGkfsWLC-S9ba5sgGLAJQ1-gd2ii?usp=sharing>



El ambiente
es de todos

Minambiente



2.2.4 Proceso de conservación Palmares de Tohecito

Imagen Palmares de Tohecito



Localización: El polígono de los palmares mixtos de Tohecito se encuentra ubicado entre los municipios de Ibagué y Cajamarca.

¿Qué queremos conservar? Los núcleos de bosques con palmares densos presentes en la microcuenca de Tohecito y sus inmediaciones, fortaleciendo la conectividad de las poblaciones de la palma de cera (*Ceroxylum quindiuense*) presentes en la cordillera central y Occidental y de esta manera avanzar sobre las conservación y restauración de los ecosistemas asociados a esta palma.

Categoría Propuesta: Sin categoría actual.

¿Cómo hemos avanzado en este proceso? Dentro de la evaluación técnica de los bosques de palmares mixtos de Tohecito se definió un polígono asociando los núcleos de mayor densidad de bosques con palmares. Esta nueva propuesta de polígono comprende 8500 ha, y es el resultado de la aplicación de diferentes criterios concertados entre las diferentes entidades, la cual fue expuesta por PNN en la mesa técnica donde participan los equipos de MADS, IAvH y CORTOLIMA. Esta propuesta mejora considerablemente los atributos ecológicos de estructura y composición, siendo su mayor avance sobre la conectividad de poblaciones de palma en Tohecito y las poblaciones de palma de otras áreas SINAP como el PNN Los Nevados, permitiendo una gran alternativa ante los problemas de variabilidad genética a los que se enfrenta la palma de Cera. A partir de lo anterior se concertó un plan de trabajo interinstitucional 2021, sobre el cual se viene trabajando.

¿Qué sigue? El principal reto se enmarca en la necesidad de diálogos sociales, las comunidades presentes en el área de referencia tienen economías locales que son basadas principalmente en el cultivo de aguacate y arracacha, de igual manera existe ganadería a mediana escala, tanto agricultura y ganadería son presiones que afectan directamente los suelos y sus capacidades para regenerarse. A esto se suman los intereses por hacer de los bosques de palma un atractivo ecoturístico, para lo cual urge concertar una estrategia sobre el desarrollo de actividades ecoturísticas a fin de proteger la integridad ecológica de los principales núcleos densos de bosques con palmares,





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

implementando programas de restauración ecológica participativa que permitan mejorar las condiciones al interior de los actuales bosques y mejorar la conectividad estructural y funcional entre los parches.

Ver material audiovisual en:

<https://youtu.be/xTZsBlijQLk>

Fotografías del área en:

<https://drive.google.com/drive/folders/1a0hR1qGicrZ3hZ6yQxYjaswRfKhNEcY1?usp=sharing>

2.2.5 Declaratoria Ecosistemas Secos del Patía

Ecosistema Secos del Patía



Localización: El área de referencia se encuentra en los departamentos del Cauca y Nariño.

Categoría Propuesta: Sin categoría actual.

¿Qué queremos conservar? Los remanentes de los ecosistemas secos (bosques secos, formaciones xerofíticas y subxerofíticas) representados en la región del Patía entre los departamentos del Cauca y Nariño; restaurar la conectividad estructural y/o funcional de los remanentes de los ecosistemas secos representados en la región como sustento de la optimización de los servicios ecosistémicos que estos ofrecen de manera especial la regulación del ciclo hídrico y la regulación del clima y usar sosteniblemente los recursos naturales asociados a los ecosistemas secos tomando como referente las prácticas de manejo adaptativo y las prácticas culturales de las comunidades negras y campesinas asentadas en la zona.

¿Cómo hemos avanzado en este proceso? Se cuenta con la propuesta de área protegida (objetivos, delimitación) acordada en mesa técnica con los actores del proceso de conservación de los ecosistemas secos del Patía, se cuenta con información preliminar biológica – especies – recopilación de información secundaria.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Se avanzó en el desarrollo de mesas técnicas para evaluación de los avances del año 2019, la situación actual en la zona y las proyecciones del proceso para el 2021, y concertación de ajustes al cronograma de trabajo para el año 2021 (Implementación Fase de diálogo social). Se da la declaratoria por parte de CORPONARIÑO del DRMI enclave subxerofítico del Patía (21.291 ha - Acuerdo 007 del Consejo Directivo de CORPONARIÑO del 29 de octubre del 2020).

En abril y mayo de 2021 con ANM, MADS y PNN se avanza en reuniones para revisión y discusión de la propuesta para la prórroga y modificación de la resolución que declara y delimita las zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente del orden nacional.

Mesa técnica con los actores que han acompañado la construcción de la propuesta para revisión y ajuste de la propuesta, continuar la implementación de la fase de diálogo social, de acuerdo a la ruta 1125 de 2015

Estudios de base técnica relacionados con servicios ecosistémicos para el área con especial énfasis en la provisión y regulación de recurso hídrico y análisis de vulnerabilidad al cambio climático, actualizar el análisis de la información de ordenamiento territorial y sectorial para el área. Retomar los espacios de diálogo con entes territoriales, las autoridades ambientales regionales y avanzar en el desarrollo de espacios de diálogo y concertación con los sectores.

¿Qué sigue? Retomar el escenario de la mesa técnica donde participan los diferentes actores institucionales y sociales con el fin de precisar el alcance de la ruta de diálogo para avanzar en la construcción colectiva de territorio con las comunidades para definir la mejor estrategia de conservación para estos ecosistemas secos.

Ver material audiovisual en:

<https://youtu.be/ILNbiyb2s>

Fotografías del área en:

https://drive.google.com/drive/folders/1AIY_RX6lGN8vDukMh3QMo28F1zqDcJXJ?usp=sharing



El ambiente
es de todos

Minambiente



2.2.6 Declaratoria Sabanas y Humedales de Arauca

Sabanas y Humedales de Arauca



Localización: El polígono de referencia Sabanas y Humedales de Arauca se ubica en el departamento de Arauca en jurisdicción de los municipios de Arauca, Arauquita, Puerto Rondón y Cravo Norte, presenta una extensión aproximada de 309.791,32 Ha.

¿Qué queremos conservar? Los ecosistemas naturales de humedales y sabanas inundables de la Orinoquia colombiana, con énfasis en el departamento de Arauca (Unidad eco-biogeográfica Arauca – Apure y su confluencia con las unidades Casanare-Planicie Aluvial y Piedemonte Arauca). Se busca que en esta propuesta de área protegida se desarrollen todas las dimensiones de la conservación, las cuales incluyen preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento.

¿Cómo hemos avanzado en este proceso? Se cuenta con informes finales de resultados de siete expediciones biológicas, aunque se encuentra pendiente el estudio de los grupos de aves y peces. Información socioeconómica y cultural actualizada a 2018. Se cuenta con una propuesta preliminar de objetivos de conservación para el área de referencia, a 2020 se cuenta con una revisión de la información disponible, a fin de evaluar el estado actual de conservación en el área de referencia (criterios biofísicos y socioeconómicos y culturales).

Para el año 2021, se avanzó en la formulación del plan de trabajo que orientará los pasos a seguir en el proceso. Se realizaron en abril de 2021 con ANM, MADS y PNN reuniones para revisión y discusión de la propuesta para la prórroga y modificación de la Resolución que declara y delimita las zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente del orden nacional. Se da la alerta con relación al tema de seguridad y orden público en la región, teniendo en cuenta los antecedentes graves que se han presentado recientemente.

¿Qué sigue? Retomar el diálogo con las instituciones regionales y locales, así como con los sectores, para continuar la implementación de la ruta para la declaratoria de un área protegida en la zona.

Implementación de los ejercicios de diálogo social y relacionamiento con actores estratégicos, los cuales pueden estar condicionados por temas de seguridad y orden público en la región. Complementar la información socioeconómica y cultural a partir del ejercicio de diálogo social.





2.3 PROCESOS DE AMPLIACIÓN

2.3.1 Ampliación ANU Los Estoraques

ANU Los Estoraques



Localización: El área a ampliarse corresponde a la zona norte occidental respecto a ANULE, y hace parte de la subzona hidrográfica del río Algodonal para el municipio de la playa de Belén, que cuenta con 47 veredas identificadas por la Alcaldía y el Plan de Manejo de ANULE, las veredas la Honda, Piritama y Rosa Blanca son las veredas traslapadas con el área de ampliación. El área total con la ampliación será de 1053.4 ha, el área a incrementar sería de 391 ha, o 59,2% con relación al límite actual.

¿Qué queremos conservar? Conservar los ecosistemas de bosque seco subxerófito y bosque húmedo subhigrofito representados principalmente en la cuenca de la Quebrada Volcán Blanco, las microcuencas de la Quebrada Las Alcantarillas y los caños Manuel Viejito y Manuel Viejo afluentes de la Quebrada La Playa, y en la parte alta y media de la cuenca de la Quebrada La Tenería, para el mantenimiento de la biodiversidad asociada al enclave seco de Ocaña o unidad biogeográfica montaña semiárida del Catatumbo.

¿Cómo hemos avanzado en este proceso? Se realizó la sustentación del documento síntesis del ANULE ante la ACCEFYN, el cual es revisado y devuelto con mención de algunos ajustes, los cuales fueron remitidos a la academia en junio, con los ajustes requeridos por ellos en el mes de mayo.

¿Qué sigue? Viabilidad por parte de la ACCEFYN de la ampliación del ANULE con el fin de avanzar hacia la protocolización para la declaratoria de la ampliación





2.3.2 Ampliación PNN Sierra Nevada de Santa Marta (172.458,3 sistema de referencia MAGNA SIRGAS origen CTM-12)

Sierra Nevada de Santa Marta



Localización: La propuesta de ampliación del PNN Sierra Nevada de Santa Marta se localiza en los departamentos de Magdalena, La Guajira y Cesar, en jurisdicción de los municipios de Aracataca, Ciénaga, Fundación, Santa Marta en Magdalena, Dibulla en La Guajira, y Pueblo Bello y Valledupar en el Cesar.

¿Qué queremos conservar? Los ecosistemas naturales asociados a los distritos Aracataca, Caracolicito, Marocaso (Bosque Húmedo Subandino, Bosque seco tropical, Bosque Húmedo Alto Andino, Bosque Galería Tropical, Vegetación Semiarida Subandina), con la propuesta de ampliación 2 unidades actualmente en omisión en el SINAP quedarían representadas en el PNN SNSM ampliado. Orobioma Subandino Ariguani-Cesar, Hidrobioma Estribación sur Sierra Nevada de Santa Marta según el análisis con la capa del IAvH (fuente IDEAM, 2017).

En esta propuesta de ampliación del área protegida los usos permitidos serán construidos y concertados con las autoridades tradicionales de los Pueblos Indígenas de la Sierra, incorporando la visión ancestral de ordenamiento, según lo establecido en la Res. 621 de 2002, y teniendo en cuenta que sería la misma categoría de parque nacional.

¿Cómo hemos avanzado en este proceso? Se cuenta con documento síntesis y sus anexos, se realizaron aportes desde el resguardo Kogui malayo Arhuaco. Durante el 2020 se avanzó en la verificación del sector Tungeka - Campanas de la Vega. Se avanzó en la revisión del polígono de ampliación con respecto a drenajes y ajuste a la descripción del trazado de la ampliación. A finales de 2020 mes de diciembre se realizó reunión informativa y de avances del proceso de ampliación en Kankawarma en el sector Magdalena, resguardo Arhuaco.

Durante el 2021 se trabaja de manera conjunta con los delegados de los equipos indígenas Kogui, Arhuaco, la DT y PNN SNSM en la revisión de plan de trabajo en revisión concepto técnico polígono de ampliación, ajuste a los objetivos de conservación, revisión y ajuste de documento síntesis, ruta de consulta previa, presentación a la academia y acto protocolario. Se desarrollan dos espacios con Sector Arhuaco Cesar y sus autoridades para socialización del proceso de ampliación, apoyan el sector Magdalena Arhuaco y Pueblo Kogui. Se retoman los espacios de diálogo entre los tres niveles de parques para revisión de objetivos de conservación. Como espacios de diálogo con posibilidades de compensación en sectores: Cominos Tamacal y Kogui-Dibulla.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Adicionalmente se participó en la reunión de comité técnico y directivo de la estructura de coordinación de: Plan de Manejo de los Parques Nacionales Naturales Sierra Nevada de Santa Marta y Tayrona. Se presentaron los avances del proceso de ampliación y se asumieron compromisos para desarrollo de consulta previa y temas de plan de trabajo para finalizar el año 2021.

¿Qué sigue? Realizar el proceso de consulta previa con los cuatro pueblos indígenas de la SNSM con protocolos de bioseguridad y manejo tradicional, para reuniones y ruta de trabajo.

Reunión con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, para mostrar avances del proceso y acuerdos con mejoratorios.

Sustentación del proceso de ampliación ante la Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales (ACCEFYN).

Continuar la articulación con las instituciones regionales y locales, así como con los sectores frente a la socialización de los avances del proceso de ampliación del PNN SNSM, establecer y retomar planes de trabajo con CAR para el diseño de las estrategias de conservación complementarias.

Ver material audiovisual en:

<https://youtu.be/RaHiq1FwdhI>

https://youtu.be/dMh8dRz_35U

Fotografías del área en:

https://drive.google.com/drive/folders/1_VLQM_Dm_DKJCC96JRgkElTR84UqkCG?usp=sharing

2.3.3 Ampliación del SF Acandí, Playón y Playona

Localización: La propuesta del área a ampliar se localiza en seguir con el mismo ángulo y distancia del polígono actual, hasta llegar al límite marino internacional con Panamá. Luego, el límite continuará por la frontera marítima hasta la frontera terrestre con Panamá (en Cabo Tiburón) y continuando por la línea costera hasta un punto antes de la cabecera municipal de Acandí, exceptuando así de la posible área de ampliación la zona aledaña a la cabecera municipal.

¿Qué queremos conservar? Esta propuesta implica ampliar los objetos de conservación para el área (incluyendo así mayor biodiversidad como corales, pastos marinos, manglares, aves, mamíferos marinos, entre otros), se propone que esto se logre mediante una posible modificación del primer objetivo, o mediante la creación de un quinto objetivo.

¿Cómo hemos avanzado en este proceso? Se realizaron diferentes reuniones con los consejos entre los meses de mayo a julio en donde se discutieron cada uno de los ítems (objetivos y objetos de conservación, polígono propuesto, régimen de usos, categoría de manejo, nombre del área) logrando concretar una propuesta del área a ampliar trabajando conjuntamente con los consejos comunitarios.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

¿Qué sigue? Socializar al interior de los consejos comunitarios y con actores estratégicos intervinientes del nivel local, regional y nacional de los avances del proceso de ampliación del SFAPP.

Una vez consolidada la propuesta de ampliación debe entrar en proceso de consulta previa con los consejos comunitarios del municipio de Acandí, y generar los acuerdos necesarios para su declaratoria.

Aprobar y adoptar el Plan de Manejo que incluya el área a ampliar con el objetivo de estructurar la zonificación del manejo y la reglamentación de los usos al interior del área protegida y establecer las estrategias y acciones con las que se busca lograr los objetivos de conservación.

Sustentación del proceso de ampliación ante la Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales (ACCEFYN).

2.3.4 Ampliación del PNN Chingaza.

Chingaza



Localización: El área a ampliar se localiza en el núcleo de conservación de bosques altoandinos y andinos sobre los municipios de Junín y Gachalá al norte de la zona central del PNN Chingaza, conocido actualmente como el abdomen de la mariposa.

¿Qué queremos conservar? El objetivo principal de la ampliación es fortalecer la conectividad de los extremos oriental y occidental del parque, ante el riesgo de la baja conectividad que existe al centro del parque actual, de esta manera salvaguardando los corredores biológicos de especies como el puma (*Puma concolor*), el Oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*) y el venado de páramo (*Mazama rufina*), sin mencionar la alta diversidad al interior del parque que se ve representada en varias especies endémicas y con grados de amenaza. Además de ello, dentro del área de ampliación nacen ríos importantes para la región como el río Farallones y el río Murca, ríos que alimentan la central eléctrica del Guavio, y que a su vez aprovisionan hídricamente a la cabecera municipal de Gachalá.

¿Cómo hemos avanzado en este proceso? Se concertó un polígono de referencia que se corresponde los límites arcifinios, estos límites son a su vez las coberturas vegetales, las capas de drenaje y las curvas de nivel, de esta manera se definió un área de 7841 ha, esta área de referencia fue la presentada ante la Agencia Nacional



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Minera (ANM) en el mes de agosto para sustentar la creación de un área de protección y desarrollo de los recursos naturales.

Otro avance se logró sobre la discusión de los objetivos de conservación, presentando ajustes sobre los primeros dos, en el primero espacializando sobre el área de ampliación los ecosistemas presentes y fortaleciendo la conectividad de los extremos Oriental y Occidental, y en el segundo espacializando los servicios ecosistémicos, resaltando el de aprovisionamiento y regulación hídrica.

¿Qué sigue? Discutir y definir el objetivo número 3, ya que este se enmarca sobre el fortalecimiento de los valores culturales alrededor de las comunidades en las inmediaciones del parque, para lo cual el diálogo social se hace necesario y de esta manera generar canales de diálogo que permitan una gobernanza real sobre los recursos naturales de manera responsable, resaltando el aprovisionamiento hídrico sobre la cabecera municipal de Gachalá. Establecer canales de diálogo social con actores estratégicos intervinientes del nivel local, regional y nacional de los avances del proceso de ampliación del PNN Chingaza.

2.3.5 Ampliación del PNN Tatamá

Tatamá



Localización: El área a ampliar garantiza la funcionalidad de corredores necesaria para el desplazamiento de individuos y conexión de poblaciones de los distintos organismos propios de estos ecosistemas, procedentes de las tierras bajas de selvas húmedas del Chocó y las selvas andinas sobre la Cordillera Occidental. Por su ubicación central es pieza clave en el sistema de corredores PNN Orquídeas – Citará – Caramanta – PNN Tatamá – Serranía de Los Paraguas, indispensable para el mantenimiento de los procesos evolutivos regionales expresados en algunos endemismos y distribuciones restringidas de flora.

¿Qué queremos conservar? Los principales ecosistemas a conservar son bosques andinos, altoandinos y páramo. La importancia de ampliar el PNN Tatamá se define por la condición de representatividad que deriva de un ecosistema que por sus características biogeográficas, biofísicas, su buen estado de conservación, su papel en el mantenimiento de las comunidades de fauna y flora con alta diversidad, endemismo y refugio de especies en algún grado de amenaza



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

permiten el flujo entre poblaciones de especies contribuyendo a la conectividad biológica entre el PNN Tatamá, La Serranía de los Paraguas y la Cuchilla de San Juan, mejorando la representatividad del Orobioma Subandino Estribaciones Pacífico Norte que actualmente tiene baja representatividad y de igual manera del Orobioma Subandino Vertiente Pacífico-Chocó cuya representatividad actualmente es media en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

¿Cómo hemos avanzado en este proceso? Se concertó junto al equipo del parque un polígono de referencia de 26.661 ha aproximadamente y se ha avanzado sobre la recolección de información secundaria que aporta sobre los diferentes ejes de la ruta de ampliación.

Se realizó la sustentación del polígono de referencia ante la ANM, buscando la declaración de la zona de conservación y desarrollo de los recursos naturales, en la cual se identificaron solicitudes mineras para la extracción de metales preciosos como el oro y el cobre, de igual manera se identificaron posibles conflictos con los consejos mayores de Novita y Condoto por el interés de explotar de manera local los recursos minerales, lo cual hizo necesario establecer una mesa técnica con el Ministerio de Minas y Energía para asegurar la viabilidad de la propuesta.

¿Qué sigue? Establecer canales de diálogo social con las comunidades indígenas y negras en las inmediaciones del parque, haciéndolas partícipes de la estrategia de gobernanza y manejo del parque.

Discutir sobre los ajustes a realizarse en los tres objetivos de conservación, espacializando de manera objetiva los diferentes valores objeto de conservación sobre el área a ampliar, resaltando el aumento de la representatividad sobre los biomas: Orobioma Subandino Estribaciones Pacífico Norte y Orobioma Subandino Vertiente Pacífico-Chocó.

2.4 Restauración

Durante el periodo comprendido entre julio de 2020 a julio 2021, se realizó la implementación de acciones de restauración en 3001,98 hectáreas, así como la siembra de 180.786 árboles. Estas acciones han sido implementadas en diferentes tipos de ecosistemas como páramo, bosque alto andino, bosque Húmedo tropical, manglares y bosque seco. Adicionalmente, como parte del proceso de propagación de material vegetal Es así, como la entidad ha realizado las siguientes intervenciones de restauración para la actual vigencia:

2.4.1 Número de Individuos Sembrados

Durante los años 2020 y 2021, se han adelantado siembras de 180.786 individuos. En 2020, se realizó la siembra de 86.820 individuos y para el año 2021, se ha realizado la siembra de 93.966 individuos como se evidencia en la Tabla.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Tabla 1. Avance en plantación de árboles en las áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales

AÑO	DIRECCION TERRITORIAL	AREA PROTEGIDA	TOTAL SEMBRADOS 2021
2020	DTAN	PNN PISBA	398
2020	DTAN	PNN TAMA	822
2020	DTAO	SFF GALERAS	13200
2020	DTAO	PNN SELVA DE FLORENCIA	1100
2020	DTAN	SFF GUANENTA ALTO RIO FONCE	8000
2020	DTAN	PNN COCUY	6000
2020	DTAN	PNN CATATUMBO	5000
2020	DTCA	VIA PARQUE ISLA DE SALAMANCA	52300
2021	DTCA	VIPIS	29.078
2021	DTCA	PROVIDENCIA	367
2021	DTCA	COLORADOS	27
2021	DTCA	PARAMILLO	1.000
2021	DTCA	CORCHAL	417
2021	DTPA	FARALLONES	8.030
2021	DTAO	SELVA DE FLORENCIA	6.075
2021	DTAO	ORQUIDEAS	1.050
2021	DTAO	TATAMA	280
2021	DTAN	COCUY	1.499
2021	DTAN	YARIGUIES	38.695
2021	DTAN	ESTORAQUES	58
2021	DTAN	IGUAQUE	2.201
2021	DTAN	PISBA	1.683
2021	DTOR	CHINGAZA	2.723
2021	DTOR	PICACHOS	396
2021	DTOR	MACARENA	387
TOTAL			180.786



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Lo anterior, ha permitido intervenciones en biomas de manglar, bosque húmedo tropical, bosque seco, páramo y bosque altoandino. Adicional, se tienen identificadas aproximadamente 300 especies, como, por ejemplo:

- **Manglar:** *Rhizophora mangle*, *Avicennia germinans*, *Luguncularia racemosa*
- **Bosque Altoandino:** *Ocotea calophylla*, *Podocarpus oleifolius*, *Weinmannia fagaroides*, *Cedrela odorata*, *Quercus humboldtii*, *Juglans neotropica*, *Hedyosmum bonplandianum*, *Morella parvifolia*, *Myrcianthes leucoxila*, *Morella pubescens*, *Ocotea otara*, *Oreopanax floribundum*.
- **Paramo:** *Vallea stipularis*, *Baccharis prunifolia*, *Berberis goudotii*, *Diplostephium alveolatum*, *Diplostephium revolutum*, *Enterolobium cyclocarpum*, *Escallonia myrtilloides*, *Espeletia lopezii*, *Gynoxys paramuna*, *Hesperomeles goudotiana*, *Pentacalia ledifolia*, *Polylepis quadrijuga*
- **Bosque Andino:** *Jacaranda copaia*, *Cariniana pyriformis*, *Trichanthera gigantea*, *Vismia baccifera*, *Zygia longifolia*.
- **Bosque Seco:** *Pachira pulcra*, *Caesalpinia ébano*.



Imagen 1. Siembra en el PNN Old Providence, SFF Los Colorados, PNN Chingaza, PNN Serranía de los Yariguies. Julio de 2021

Fuente: PNN Old Providence, SFF Los Colorados, PNN Chingaza, PNN Serranía de los Yariguies



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

2.4.2 Hectáreas en proceso de restauración ecológica.

Como parte de las intervenciones, se adelantaron acciones de restauración ecológica en biomas como Manglar, Bosque Alto Andino páramo, Bosque Húmedo tropical y Bosque seco.

Las implementaciones corresponden para el año 2020 a 2570 hectáreas y para el 2021, con corte al mes de Julio, se han avanzado en acciones de restauración en 431,38 hectáreas, para un total de 3001,98 hectáreas.

Tabla 2. Hectáreas en proceso de restauración en las áreas protegidas

AÑO	Área Protegida	Total
2020	Chingaza	300,9
	Cordillera de los Picachos	111,1
	El Cocuy	94
	Galeras	162,5
	Guanentá Alto Rio Fonce	1,3
	Isla de Salamanca	167
	Las Orquídeas	230
	Los Estoraques	302
	Los Farallones de Cali	542
	Nevado del Huila	92
	Otún Quimbaya	3,8
	Pisba	176
	Purace	10,5
	Selva de Florencia	154
	Serranía de los Yariguies	107
	Sierra de la Macarena	12,5
	Tamá	2,6
	Tatamá	26,4
	Tinigua	73,3
	Subtotal 2020	
2021	Cordillera de los Picachos	14
	Guanentá Alto Rio Fonce	22,3
	Isla de Salamanca	27,82
	Los Farallones de Cali	196,1
	Providencia	4,75
	Selva de Florencia	4,42



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

	Tatamá	0,81
	Cocuy	149,47
	Iguaque	0,8
	Pisba	0,8
	Serranía de los Yariguies	10,11
SubTotal 2021		431,38
TOTAL		3001,98

2.4.3 Número de viveros en funcionamiento

Referido a viveros en funcionamiento, actualmente la entidad avanza en propagación de material vegetal en 43 viveros temporales y permanentes, donde también se adelantan acuerdos y vinculación de las comunidades en el proceso.

Como parte de los avances del proceso, se realizó el mega vivero del PNN Serranía de la Macarena en el marco de Convenio interadministrativo suscrito entre La Corporación autónoma Regional - Cormacarena y La Dirección Territorial Orinoquia de Parques Nacionales, para el establecimiento de un vivero forestal de especies nativas con fines de restauración, rehabilitación, y recuperación de la cobertura vegetal en el Municipio de San Juan de Arama.

Imagen 12. Vivero El Cerrillo. PNN Serranía de la Macarena



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA



Adicionalmente, se realizó la instalación del vivero de mangle del PNN Old Providence Mc Bean Lagoon.

Vivero de mangle PNN Old Providence Mc Bean Lagoon.



El ambiente
es de todos

Minambiente

Oficina Asesora de Planeación
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 2 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3472
www.parquesnacionales.gov.co



2.5 Lucha contra la deforestación

Para la vigencia de la rendición de cuentas se han realizado las siguientes acciones para la lucha contra la deforestación en la línea de prevención, vigilancia y control:

- **PNN Serranía de Los Churumbelos**, se ha participado en los espacios generados tanto por las Alcaldías Municipales como las Gobernaciones Departamentales en las cuales tiene jurisdicción el AP, buscando posicionarla en sus intenciones de conservación a su interior y que fomente la propuesta de su zona con función amortiguadora. Así mismo la participación en espacios interinstitucionales para el cuidado de los recursos naturales, en este sentido se ha participado en el CIDEAM Piamonte, en jornadas de reforestación, sembratones. Con el resguardo Villamaría de Anamú se establecieron acciones y como algo prioritario se tiene recorrido hacia la zona de traslape de manera conjunta aportando al ejercicio de autoridad compartida con el propósito de atender las afectaciones causadas por extracción ilegal de yacimientos mineros. De igual forma se ha participado en el sector Piamonte en la jornada de reforestación de la ribera río Guayuyaco del corregimiento de Miraflores, Piamonte, Cauca, en articulación con la Red Nacional Jóvenes de Ambiente (RNJA) Nodo Miraflores, Naturamazonas, Corporación Autónoma del Cauca (CRC), Promotores ambientales Alcaldía Municipal, dando continuidad con la actividad de reforestación y cercado que se realizó el 23 de abril en la ribera del río Guayuyaco Miraflores, Piamonte, Cauca, para conmemorar en este caso el día nacional del árbol en articulación con la Red Nacional Jóvenes de Ambiente (RNJA) Nodo Miraflores, Naturamazonas, Corporación Autónoma del Cauca (CRC), Promotores ambientales Alcaldía Municipal.

En lo referente a coordinación interinstitucional y alcance de actividades preventivas, se destaca la articulación con entidades competentes en la atención integral en zona aledaña, con entidades como CORPOAMAZONIA en CVR Putumayo con el énfasis fue deforestación y minería ilegal.

- **PNN La Paya**, se ha generado la articulación y participación en el Comité de Control y Vigilancia Departamental Putumayo, por invitación y como miembros del comité departamental de Prevención control y vigilancia del Departamento del Putumayo, se analizaron y sustentaron los resultados que se llevan hasta el momento en el ejercicio de cooperación entre autoridades ambientales en conjunto con fuerzas militares, como también los resultados que se han venido observando en dentro de los lineamientos del plan artemisa.

Realización de recorridos conjuntos con la guardia indígena del pueblo SIONA, como proceso de fortalecimiento en el cual por indicios con la misma comunidad y con ayuda de la guardia indígena, se verifica la presencia de madereros en la zona, los cuales estarían haciendo presión sobre la cuenca del Cauca, para así ejercer control territorial, en su espacio de origen tradicional.

Se logró concretar con los enlaces de las comunidades se puedan realizar los recorridos de PVC, mediante los procesos de reconocimiento del territorio tales como la revisión de los límites territorial de los resguardos constituidos y sus pretensiones de ampliación con traslapes en el área protegida, paralelamente se destaca el fortalecimiento en materia de gobernanza, con la formación técnica permanente de las figuras de guardias de las comunidades indígenas para realizar, las acciones de Control y Vigilancia territorial.





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Por otro lado, se destaca el proceso Binacional con SERNANP, donde se han venido adelantando acciones en los procesos de coordinación con las Jefaturas de los PNN La Paya – Leguizamo Colombia y El PN GÜEPPÍ-SEKIME, RC HUIMEKI. Eventos en los que se ha participado con los equipos de las dos áreas fronterizas, para la realización de los procesos de monitoreo de presiones sobre las áreas protegidas, sus áreas de influencia y sus corredores de conectividad.

Es importante mencionar la articulación con la línea estratégica de EMM, para la construcción de la propuesta de articulación de los instrumentos de planificación local (Campesinos e Indígenas) de los actores sociales y el PNN La Paya, Logrando avanzar con la articulación de los planes de trabajo con la línea de EMM con la línea de EEM y PVC-DTAM y sobre la cual se definió un agenda, de trabajo que permitió trabajar de forma articulada las acciones que adelantará el A.P, con las comunidades indígenas en el marco de los acuerdos políticos de voluntades.

- **PNN Río Puré**, se ha realizado la coordinación interinstitucional con ACT, para desarrollar el programa de recorridos de Prevención y Vigilancia del Resguardo Curare Los Ingleses y la Comunidad de Manacaro (cuenca baja del Río Caquetá, en los sectores de Puerto Caimán, Bocana de vildosa y bocana de Bernardo), zona de influencia del PNN Río Puré; a través de becas a los vigías participantes, brindando apoyo logístico, operativo, de sistematización y organización de la información, que aporte a garantizar el buen uso de los recursos naturales que se encuentran en el resguardo para el aprovechamiento de sus comunidades y el uso por parte de los PIA. Se complementa con la construcción de planes temáticos y ecológicos, con énfasis en sector Tarapacá, como estrategia preventiva para la extracción de recursos maderables y no maderables.

Dentro del marco de actividades preventivas, se destaca el espacio político de concertación con la organización indígena AIZA, abordando temas de común interés relacionados con mecanismos de prevención y vigilancia, ordenamiento territorial ambiental, educación ambiental y salud; fortaleciendo los lazos de cooperación y coordinación entre PNN y el gobierno indígena, a lo que se suman socializaciones con los habitantes de la comunidad Serrinha (Brasil) para visibilizar los procesos que adelanta el PNN Río Puré sobre este sector, dando a conocer la presencia del área protegida y su quehacer en el territorio, dado el carácter estratégico por su ubicación en la ruta de ingreso hacia el parque, así como espacios de trabajo con la organización CIMTAR, donde se realizaron reuniones preparatorias para coordinar espacios de retroalimentación y convalidación de los productos construidos por el PNN Río Puré en concurso con un equipo de trabajo local, sobre delimitación de comunidades, ordenamiento y calendarios ecológicos y desde el área protegida y la coordinación interinstitucional con ACT, se apoya el programa de Prevención y Vigilancia del Resguardo Curare Los Ingleses y Comunidad de Manacaro, a través de becas y ayuda en la sistematización y organización de información, que aporte a garantizar el buen uso de los recursos naturales que se encuentran en el resguardo para el aprovechamiento de sus comunidades y el uso por parte de los PIA.

- **PNN Cahuinari**, se destaca con la asociación PANI, para la realización del ejercicio de Autoridad Ambiental en el territorio y su zona de influencia el desarrollo de recorridos de monitoreo, control y vigilancia del área, identificar posibles presiones a los recursos naturales o a la violación de acuerdos de acuerdo.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

- **RNN Nukak**, con las comunidades indígenas, se realizó la planeación no solo del equipo en relación con EEM sino de las articulaciones con otras AP como Tuparro y con los niveles territorial y nacional. En este sentido se construyó una cartilla intercultural y de documentación del calendario ecológico Nukak que permitió avanzar en la comprensión del ordenamiento y del uso y manejo, así como el acompañamiento a los Nukak en actividades de chagra y fortalecimiento al uso y manejo del territorio.

De igual forma, se realizó un sobrevuelo a la RNN, donde se adelantó un recorrido a baja altura sobre el sector noroccidental y sur de la RNN Nukak, con el fin de identificar el estado de avance de los procesos de deforestación en las Áreas sobrevoladas. La ruta cubierta incluyó los municipios de Miraflores, El Retorno y San José del Guaviare en el departamento del Guaviare, en una distancia efectiva lineal aproximada de 578,3 Km.

En cuanto a acciones de prevención, desde la RNN se realizaron capacitaciones y trabajo con instituciones educativas, donde se destaca el trabajo desarrollado con la institución educativa nueva primavera del municipio del retorno y con la institución educativa puerto flores, donde en conjunto con el grupo de educación ambiental y EEM de la reserva donde se están abordando temas de conservación, con el fin de concientizar a los estudiantes la importancia de cuidar nuestros bosques los cuales contribuyen al equilibrio del oxígeno, del dióxido de carbono, humedad del aire y la protección del recurso hídrico. Así mismo con los estudiantes se generaron articulaciones para desarrollar parcelas en zonas de importancia de la institución con el fin de reforestar, cabe resaltar que también se toman en cuenta zonas de importancia ambiental para ellos y que por acciones antrópicas se encuentran deforestadas, una de ellas es el nacedero que abastece la institución educativa nueva primavera; para el caso de la institución educativa de puerto flores se plantea trabajar temas de educación ambiental, que involucre temas de la escuela y del área protegida.

- **PNN Serranía de Chiribiquete**, se participó en 4 espacio virtuales de la burbuja contra la deforestación y la preservación del medio ambiente donde se presentó el balance de las acciones desarrolladas, se resaltó que la reforestación que vienen llevando las fuerzas militares en coordinación con las instituciones en los municipios del departamento y se prioriza el compromiso de avanzar en el desarrollo del plan de acción. Hasta el momento se han sembrado 14000 plántulas de especies nativas en el departamento en 23 jornadas de reforestación, 4 espacios de difusión en medios de comunicación, la incautación de 94,99 M3 de madera y 8 motores para dragas, la captura de 17 personas por delitos contra el medio ambiente. De igual forma se destaca la articulación con el municipio de Cartagena del Chaira el 8 de marzo del 2021 se participó en la activación del comité local de control y vigilancia de los recursos naturales, en el cual se avanza en la concertación del plan de acción enfocada en prevenir los delitos contra el medio ambiente en el municipio. Por otro lado, se han realizado los reportes de alertas tempranas asociados al monitoreo de los abiertos antropogénicos a escala 1:25.000 al interior del área protegida.

En cuanto a acciones de control, mediante auto 001 del 26 de marzo de 2021 la jefa del Área Protegida impone las medidas preventivas de suspensión de obra, proyecto o actividad, y decomiso y aprehensión preventivos a indeterminados por el presunto incumplimiento a la normatividad ambiental, en especial la referente al Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, en el sector de San Vicente del Caguán.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Es importante mencionar las acciones de coordinación interinstitucional y comunitaria que viene desarrollando el área protegida en el sentido de socializar a diferentes entidades los abiertos antropogénicos con el fin de articular acciones, se ha socializado la Brigada 12 del Ejército Nacional, Fiscalía Octava Especializada de Caquetá, Comando Especifico de Caguán del Ejército Nacional y el Comando Conjunto 3 del Ejército Nacional. De igual forma se ha venido realizando de manera continua con el monitoreo de los focos de Calor en el PNNSch y los sectores de gestión mediante la descarga y análisis desde el Sistema de Detección Activa de incendios (FIRMS) y su conjunto de radiómetros de imágenes infrarrojas visibles (VIIRS).

También en el marco de acciones preventivas, se destacan las realizadas en el municipio de San Vicente del Caguán en participación de los espacios del Comité de Control y Vigilancia de los Recursos Naturales Renovables y la socialización de los avances del Plan Operativo Anual de Control y Vigilancia para el año 2020, el seguimiento a los compromisos del primer Comité de Control y Vigilancia de los Recursos Naturales año 2020, en el municipio de Cartagena del Chairá, en el municipio de Solano donde se reactivó el Comité municipal de Control y Vigilancia de los Recursos Naturales Renovables donde se socializan la resolución 1348 del 13 de octubre del 2017 emitida por Corpoamazonia por la cual se crean los comités departamentales y municipales de control y vigilancia de los recursos naturales destacando las funciones de las autoridades ambientales y las competencias de las fuerzas militares, además se dan a conocer las cifras y los focos de deforestación en el departamento teniendo en cuenta los reportes del IDEAM, siendo destacable los llamados a que se inicien los procesos administrativos y se le informe a las comunidades las afectaciones que se están dando contra el medio ambiente y los seguimientos de vigilancia que se están llevando en el territorio. Se asume como compromiso brindar los apoyos a todos los integrantes del comité con información técnica de las situaciones presentadas dentro del AP. También desde el PNN SCH, se propone hacer uso de las cuñas radiales que ya se tienen elaboradas desde el nivel central de PNNC en torno al tema de la prevención de incendios forestales, el cual podría ser divulgado haciendo uso de los espacios que otorgan las emisoras que existen en el municipio. Con el ministerio del interior también se realizaron espacios virtuales, donde se realiza el análisis de las situaciones que se presenta al interior del AP en el sector de Caño Caribe municipio de Calamar y la Tunia en San Vicente del Caguán, donde hay presencia de comunidades indígenas. Además, se presentan los informes de abiertos antropogénicos en los sectores teniendo en cuenta la temporalidad de estos y en el alcance de las reuniones se propone convocar reunión a las alcaldías, corporaciones autónomas, defensoría del pueblo, personerías municipales, ANT para presentar y tomar medidas sobre estas situaciones.

En el término del año 2020, Se participaron en 4 espacios virtuales de la burbuja contra la deforestación y la preservación del medio ambiente donde se presentó el balance de las acciones desarrolladas, se resaltando la reforestación que vienen llevando las fuerzas militares en coordinación con las instituciones en los municipios del departamento y se prioriza el compromiso de avanzar en el desarrollo del plan de acción. Hasta el momento se han sembrado 87050 plántulas de especies nativas en el departamento, 2400 espacios de difusión en medios de comunicación, la incautación de 104 M3 de madera y 5 dragas, la captura de 6 personas por delitos contra el medio ambiente y se han realizado 56 jornadas de reforestación.

- **PNN Alto Fragua Indi Wasi**, se han desarrollado talleres con familias ocupantes del PNN AFIW que tienen acuerdos de restauración en el marco de la estrategia de UOT. En estos espacios se abordaron temas



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

asociados a las generalidades del SPNN y del PNN AFIW, así como normatividad ambiental con énfasis en las actividades permitidas y no permitidas, estas actividades se complementan con el desarrollo de talleres de autoridad ambiental con las comunidades, Yurayaco, San José del Fragua y San Antonio de Padua. Así mismo se destacan los acercamientos con la administración municipal de Belén, donde se les socializó el accionar del parque en el territorio y se habló de la importancia de trabajar articuladamente para mejorar la gestión en temas de conservación de la biodiversidad. Se hizo especial énfasis en el proceso de consulta previa del plan de manejo del PNN AFIW, lo que se complementa con la participación en las jornadas de trabajo realizadas en el marco de la Estrategia de Inversión para la Conservación de los Bosques de elevaciones medias de Centroamérica y Norte de Sudamérica.

- **PNN Amacayacu**, se destaca la implementación del proceso de definición y seguimiento constante a los permisos para el aprovechamiento forestal doméstico en las comunidades traslapadas. El oportuno control permite prevenir el uso inadecuado y fortalece el ejercicio de gobernabilidad en coordinación de las dos autoridades. El proceso de fortalecimiento cultural a partir del cual se ha logrado levantar una información que respalda que la PIC Chagra es una forma de uso que reemplaza el bosque en estructura composición y función, ha permitido construir una hoja metodológica para tener la hoja de vida de la chagra y proponer un diseño de monitoreo de chagras. En este proceso se ha venido trabajando con los abuelos de San Martín de Amacayacu y es un aporte importante a todo el componente de prevención. Se valora el conocimiento local en torno a variedad de especies nativas que son alimentos, medicinales, maderables y especies y que deben protegerse en estos espacios (las chagras) con un adecuado uso y manejo, promoviendo además los principios y valores de tradición Ticuna. En este proceso se elaboró una Guía De Buenas Prácticas Del Uso Del Suelo En Zonas De Chagra De La Comunidad De San Martín y con su socialización, e involucrándola en las decisiones de manejo de la comunidad se aporta al mantener las características propias de la chagra Ticuna. En este proceso se ha levantado información que permite tener claro cuáles son las especies que están en buen estado y cuáles requieren recuperarse, así como saber cuáles ya se han perdido en el territorio de manera que se busque una estrategia de recuperación en alianzas con otras comunidades que cuente con estas variedades.

Otras de las acciones que se destacan, es el plan de trabajo conjunto entre el Resguardo de Mocagua y el Parque en marco al acuerdo político de voluntades, este plan de trabajo está Liderado por el equipo de PVC en campo del AP y la mesa de territorio del Resguardo de Mocagua. El plan de trabajo entre las autoridades está encaminado al diagnóstico de territorio para identificar los árboles maderables que se tiene, la disponibilidad de uso para realizar el ordenamiento del territorio y posteriormente su respectiva zonificación que llevará paulatinamente a la construcción de pautas de manejo que favorezcan la sostenibilidad de las especies más aprovechadas en las comunidades. Estas acciones se complementan con alcances dentro del marco del acuerdo político de voluntades, donde se reúnen las diferentes mesas de gobierno del resguardo de Mocagua.

- **PNN Paramillo**, se destaca la donación de 1.000 árboles y algunas palmas para su siembra en la orilla de la vía que de Tierralta conduce a Montería, y de manera conjunta se realizó sensibilización a los vehículos y viajeros que transitaban por la vía sobre la protección de los recursos naturales como los árboles, el agua, la fauna, y también la importancia del PNN Paramillo en el municipio y departamento. Talleres con comunidades campesinas, donde se socializa la estructuración de un proyecto de restauración de 600 hectáreas a realizarse en áreas donde se haya levantado cultivos de coca, donde la ampliación de frontera agropecuaria haya afectado zonas estratégicas para la producción de aguas, o afectado ecosistemas que están en estado



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

crítico; otros componentes como la recuperación del recurso íctico, el monitoreo de VOC con participación comunitaria, el manejo de residuos sólidos y el manejo de conflicto con felinos en fincas pilotos.

Se socializó sobre la estructuración de un proyecto de restauración de 600 hectáreas a realizarse en áreas donde se haya levantado cultivos de coca, donde la ampliación de frontera agropecuaria haya afectado zonas estratégicas para la producción de aguas, o afectado ecosistemas que están en estado crítico; otros componentes como la recuperación del recurso íctico, el monitoreo de VOC con participación comunitaria, el manejo de residuos sólidos y el manejo de conflicto con felinos en fincas pilotos, a esto se suma talleres de renovación e Renovación del acuerdo REM entre PNNP y los Cabildos Mayores Indígenas de Chigorodó y Mutatá que se complementa con dar a conocer la importancia de la construcción de un REM para la conservación de la biodiversidad del PNN Paramillo, y los recursos naturales del territorio indígena, y a su vez, la necesidad de tener el REM actualizado. Es sumamente importante destacar la firma de 42 acuerdos de Desarrollo Local Sostenible (DLS componente campesino) para la restauración de áreas en zonas aledañas al PNN Paramillo en el municipio de San José de Uré, veredas La Cristalina, Bocas de la Cristalina y Santa Lucía. Como se mencionó arriba con cuarenta y dos familias campesinas, esto implica que se avanza en el seguimiento de los 42 acuerdos en el sector Uré (veredas La Cristalina, Bocas de La Cristalina y Santa Lucía), los cuales equivalen 1.072.6 hectáreas inscritas en acuerdos de conservación 2019, en el sector se avanza en el 70% de la construcción de obras de buen vivir a los beneficiarios y el 50% de la recuperación de las 18 hectáreas de recuperación de rondas hídricas de la Qda La Cristalina en las áreas acordadas de cada predio; todo lo anterior como medidas de manejo integral del recurso hídrico para la microcuenca.

Por otro lado, se destaca la implementación del acuerdo DLS con 30 familias campesinas de las veredas Diamante y Tolová, en el sector UOT Cerro Murrucucú, municipio de Tierralta, así como Acuerdos DLS con 40 familias Emberá Katios pertenecientes al resguardo Alto Sinú. Municipio de Tierralta.

- **PNN Tinigua**, resulta importante la articulación desarrollada con la Institución Educativa la Julia, la biblioteca municipal, hogar infantil y estancias comunitarias como el ecoparcho y el CIDEA, lo que permite posicionar al área protegida en el marco de la responsabilidad en el desarrollo de los valores ambientales a través de la educación ambiental. Se destaca por otro lado, el ejercicio desarrollado con la comunidad de docentes, estudiantes y a la primera infancia, socializando material pedagógico (infografías y podcas) para réplicas de información por parte de los docentes de la vereda La Estrella y La Belleza para los alumnos de las I.E, así como los talleres de posicionamiento y educación ambiental en con docentes del Jardín Infantil Rafael Uribe Uribe, y la Institución Educativa La Julia, en donde participó el grupo de docentes y los estudiantes de la media Técnica SENA, los cuales serán los encargados de la operación y mantenimiento de un vivero con el PNN TINIGUA, donde se proyecta restauración y propagación de especies vegetales más convenientes para la conservación del área protegida, campañas educativas con medios de comunicación como estrategia de comunicación y educación ambiental, se entregó material Podcast en la emisora Colombia Estéreo en el municipio de San Vicente del Caguán Caquetá.

En lo referido a los espacios de diálogo en el marco de la mesa forestal del Caquetá, se abordaron las problemáticas asociadas al uso de los bosques en el departamento del Caquetá a partir de un enfoque de sistema, donde se busca llegar al origen de dichas situaciones y a partir de éste, incidir de manera efectiva en la toma de decisiones que aporten a solucionarlas. Análogamente el área protegida ha participado en



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

espacios de articulación interinstitucional con CORPOAMAZONIA y entidades socias de la Iniciativa GEF Corazón de la Amazonia.

Por otro lado, se han realizado la determinación a partir de tecnologías espaciales de los focos de calor del PNN Tinigua, donde se descargaron datos de foco de calor en formato shape de la página de la NASA, (FIRMS).

Se destaca en el componente de control la apertura de sancionatorios, contra indeterminados el año inmediatamente anterior, donde cobra relevancia las dificultades que se han tenido para la realización la Visita Técnica al lugar de los hechos para hacer la identificación de los presuntos infractores, toma de registro fotográfico de los daños ocasionados u otros datos que aporten elementos de juicio a los procesos por la situación de riesgos público en el área, entre ellos se incluyen 23 procesos sancionatorios.

En lo que concierne a temas de coordinación interinstitucional se destacan los acercamientos que se han desarrollado Acercamiento interinstitucional con la administración municipal, Asojuntas y Concejo Municipal con miras a resolver situación de habitantes de veredas con bloqueos en el ICA, en el marco de la sentencia ST 4360 de 2018, la participación en la primera sección de CIDEA municipal, y socialización de la propuesta del festival del cine verde de la Macarena por la cultura de paz y DDHH por cuenta del PNN Tinigua en el marco de las acciones de educación ambiental conforme a lo estipulado en la sentencia ST-4360.

En el marco de la mitigación y control de la Deforestación – Operación Artemisa: Desde nivel nacional, de manera interinstitucional y bajo la coordinación del Ministerio de Defensa se realizan acciones para el control de la deforestación en la Amazonía Colombiana. Desde el año inmediatamente anterior, se vienen presentando capturas a ocupantes del P.N.N. Tinigua como resultado de procesos sancionatorios ambientales que se encuentra en manos de la Fiscalía General de la Nación, del mismo modo, se viene realizando acciones de notificación de procesos por deforestación a ocupantes del P.N.N Tinigua situación que viene generando dificultades en el relacionamiento con las comunidades.

Dada la importancia y el papel fundamental que cumplen las fuerzas militares en las acciones de reducción de la deforestación, en el Parque Nacional Natural Tinigua también se han abordado capacitaciones a los miembros del Badra 2 en el municipio de La Uribe, donde se abordan temas sobre “Lo mínimo que todos debemos saber sobre las áreas protegidas “y en especial las estrategias que se vienen implementando desde el Parque Nacional Natural Tinigua.

En el año 2020, se destacó la acción de Mitigación y control de la Deforestación – Operación Artemisa: Desde nivel nacional, de manera interinstitucional y bajo la coordinación del Ministerio de Defensa se realizan acciones para el control de la deforestación en la Amazonía Colombiana. Sin embargo, en el presente trimestre no se realizó ningún operativo en el PNN Tinigua, pero la sexta fase (última) se realizó el 2 de septiembre de 2020, en el municipio de Puerto Rico en inmediaciones del PNN Sierra de la Macarena, donde se capturaron 8 personas y se reportó la liberación de 248 hectáreas dentro del parque.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Por otro lado, la continua articulación con Cooperantes Internacionales para terminar términos de referencia que permitan concretar proyectos de inversión en los PNN del AMEM, entre ellos PNN Tinigua para reducción de la deforestación, entre las que se incluyen la articulación con Agencia de Renovación Territorial - ART, operadores la Asistencia Técnica del PNIS para viabilizar la implementación de los componentes del programa: AYSA, proyectos de ciclo corto y proyecto productivo, con familias dentro del PNN Tinigua, bajo los lineamientos establecidos por la entidad desarrollados en la Guía Técnica para la Asistencia Técnica Integral Diferenciada en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, Articulación con entidades de la Gobernación del Meta, Cormacarena, Min Defensa y PNN en el marco de la “Alianza Sur del Meta”, que contempla intervenciones en los municipios de Uribe, La Macarena, Vista Hermosa y Mapiripán, con líneas estratégicas hacia la gestión de los bosques que incluye: ingresos por conservación, restauración, reforestación de áreas degradadas y proyectos productivos amigables con el bosque turismo de naturaleza, negocios verdes con plantas medicinales, apicultura, sistemas sostenibles para la conservación, PSA.

En el componente de educación ambiental como actividad preventiva que aporta al tema de prevención de la deforestación se destaca el diseño de material audiovisual y difusión por redes sociales que incluye: Ocho (8) infografías relacionadas con el cuidado de la Selva (3), datos curiosos sobre plantas y primates del PNN Tinigua (4) y productos no maderables del bosque (1) Un (1) video “Principios de la biología de la conservación” para entender la importancia de la relación hombre – naturaleza y los efectos de las actividades antrópicas sobre la biodiversidad, por consiguiente se realizó la remisión de este material pedagógico a los principales centros e instituciones educativas de los municipios de Uribe y La Macarena, y la remisión de los podcast a la Emisora Colombia Estéreo del Ejército Nacional para difusión por este medio.

- **PNN Sierra de La Macarena**, se han realizado acciones en temas de prevención, corresponden principalmente a buscar el espacio para instalar el Comité de Control y Vigilancia en San Vicente del Caguán, participar de dos escenarios de verificación de límites del área protegida, 2 jornadas de sensibilización predio a predio, 3 acciones de capacitación y sensibilización en temas de conservación y restauración, 1 capacitación al ejército nacional en Balsillas para el control del tráfico de fauna y flora silvestre, 1 espacio de articulación con instituciones y alcaldía para articular, 5 espacios de reunión del Comité Municipal de Gestión del Riesgo en San Vicente del Caguán y Reporte matriz seguimiento sentencia de la Amazonia. En el presente año, se realizó una reunión presencial en la sala de juntas de la Alcaldía Municipal con el objetivo de realizar una articulación interinstitucional entre la Alcaldía Municipal de San Vicente del Caguán Caquetá y el Parque Nacional Natural Cordillera de los Picachos, para el posicionamiento interinstitucional a nivel local, además se analizaron las presiones que se presentan al interior del Área Protegida. Como conclusiones de la reunión se definió que se deben, construir alternativas reales y puntuales que permitan construir acuerdos para la Restauración Ecológica Participativa en la Zona con Función Amortiguadora, donde las comunidades puedan contener la deforestación a cambio de una ayuda; se deben plantear otras alternativas para el desarrollo económico del municipio y las zonas afectadas para contener la deforestación; se debe recuperar la confianza entre la institucionalidad y las Asociaciones Comunitarias. De igual forma Se realizó la primera jornada de reglamentación para el escenario cascada santo domingo con los campesinos de la vereda bocas de sansa en el municipio de San Juan de Arama y se viene trabajando como acción preventiva, el seguimiento a la implementación de los acuerdos de conservación firmados durante el 2018; donde se



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

está haciendo monitoreo a las coberturas vegetales que se habían priorizado para la conservación y además de ello se dictan charlas educación ambiental con respecto al fortalecimiento al cuidado al medio ambiente.

Una acción preventiva importante adelantada en el área protegida es la articulación con la institución educativa los centauros y el colegio Pedro Nel. Jiménez en talleres educativos orientados a dar conocer qué son los SINAP, que es un Parque Nacional Natural y cuáles son los bienes y servicios ecosistémicos que tiene el área protegida, cómo funciona el sistema regional de áreas protegidas de Colombia, cambio climático, actividad de viveros con especies nativas; esto con el fin de sensibilizar, apropiar y educar para mitigar las presiones que se puedan presentar en el territorio.

En el componente de control, la realización de informe de talas y quemas del año 2018 y 2019 al interior del Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena contra indeterminados.

Un aspecto fundamental que aporta de manera preventiva a la deforestación, es la realizada en el municipio de San Juan de Arama como medida preventiva a las presiones que se puedan presentar en el sector norte del PNN se posiciona un espacio en la emisora radial Camaxagua Stereo. Se busca con este programa, dar a conocer las diferentes líneas que trabajan los Parques Nacionales, aclarar las dudas y lo más importante poder llevar la información a la mayor cantidad de campesinos que por algún motivo no tienen la oportunidad de conversar con un funcionario y asimismo los ocupantes conozcan y entiendan las funciones que cumplen los Parques Nacionales y su importancia en cuanto a los servicios ecosistémicos y así crear conciencia por la conservación de nuestros recursos naturales y mitigar las presiones que tanto afectan nuestras áreas protegidas.

Como aspecto preventivo en el municipio de San Juan de Arama como medida preventiva a las presiones que se puedan presentar en el sector norte del PNN se realiza una capacitación en temas de impactos al área protegida y actividades permitidas y no permitidas; realizadas entre la administración municipal y parques nacionales dirigida a los ocupantes del sector rural que en su momento han realizado presiones en los límites del área protegida. Con esta capacitación se da a conocer las diferentes líneas que trabajan el parque nacional natural Sierra de la Macarena. Durante el primer acercamiento articulado con la administración de San Juan de Arama se logró un espacio de manera virtual con campesinos que han generado presión en los límites del área protegida haciendo actividades ilegales de minería sobre la ronda hídrica del Río Guejar. Es así que se presentó lo siguiente, dando a conocer todas las políticas normativas que rigen a los parques nacionales naturales de Colombia: -Marco normativo sobre el cual se rigen los parques nacionales. -Actividades permitidas y no permitidas al interior de un área protegida. -cartografía sobre el Parque Nacional Sierra de la Macarena.

- **PNN Cordillera de Los Picachos**, se destacan el desarrollo de las jornadas de sensibilización que aportan a la estrategia de PVC (Predio a predio), en el sector Huila y en el sector Pato Balsillas y la estrategia de sensibilización sobre la vereda San Luis del Oso donde se permiten tener mayores elementos conceptuales y de manejo para la conservación, complementando con jornadas de capacitación en áreas de conservación y restauración dirigidos a la comunidad aledaña al parque en tema de fortalecimiento de capacidades en torno al Sistema Sostenible de Conservación de Meliponicultura y apicultura en el sector Pato-Balsillas, en



El ambiente
es de todos

Minambiente



estas jornadas participaron 43 personas de las veredas El Roble, La Esperanza, San Jorge, Cristo Rey, La Paz y El Oso con quienes se trabaja de la mano para aportar a la conservación del área protegida.

Ejercicios de articulación con el Banco Agrario de Colombia sede San Vicente del Caguán. Dado que permanentemente se conoce información sobre préstamos bancarios a campesinos que ocupan indebidamente el Parque, y que estos préstamos tienen como objetivo aumentar los pies de cría de ganado o contar con los recursos para talar bosque. se destaca la realización de acciones con el Gerente del Banco Agrario sede San Vicente del Caguán la cual permitió aclarar temas que permiten una mayor coordinación, entre ellos el límite del Parque, localización, usos permitidos y no permitidos, procedimiento de solicitudes de verificación de coordenadas que se emiten desde el área protegida.

El ejercicio de vigilancia se complementa para el área protegida con el seguimiento semanal a la presencia de focos de calor a través de la plataforma suministrada gratuitamente por la nasa y el seguimiento a acuerdos socioambientales en el área con función amortiguadora.

- **PNN Yaigojé Apaporis**, se destaca las acciones que se viene realizando con ACT, la cual ha venido brindando al equipo del parque, en relación a la identificación y análisis de coberturas, en la cual se revisan las imágenes landsat del parque que son referencia para la construcción del mapa de coberturas a escala 1:25.000. Previamente se identificaron algunos polígonos de los cuales había dudas sobre el tipo de coberturas que se observan; a partir de allí, se dan algunos tips de identificación de coberturas correspondientes a chagras en diferentes estados de producción, así como también algunos lugares que corresponden a sabanas, cananguchales u otros lugares que pueden ser manchales de otras palmas.

2.6 Hectáreas cubiertas con jornadas de vigilancia

En lo concerniente a las hectáreas cubiertas con jornadas de vigilancia para el seguimiento de la presión antrópica en el último semestre del año 2020, para visibilidad en zonas de presión correspondió a 930.030,32 hectáreas.

Zonas de Presión 2020

VISIBILIDAD EN ZONAS DE PRESIÓN DEL SPNN			
DT	Área en presión visible	Área en presión no visible	Total área en presión
Amazonia	11.407,98	22.167,32	33.575,30





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Andes Nororientales	18.053,15	14.581,02	32.634,16
Andes Occidentales	20.020,87	13.776,61	33.797,48
Caribe	45.969,42	57.624,90	103.594,32
Orinoquía	215.266,47	3.562,56	218.829,04
Pacífico	619.312,43	588.621,92	1.207.934,35
Total	930.030,32	700.334,33	1.630.364,65
Porcentaje	57,0	43,0	100,0

Fuente: GSIR-PNN. 2020

En lo corrido del año 2021, en lo concerniente a las hectáreas cubiertas con jornadas de vigilancia para el seguimiento de las presiones antrópicas, la vigilancia en visibilidad en zonas de presión corresponde a 147.383,78 hectáreas.

Zonas de Presión 2021

VISIBILIDAD EN ZONAS DE PRESIÓN DEL SPNN			
DT	Área en presión visible	Área en presión no visible	Total área en presión
Amazonia	16.323,30	23.710,56	40.033,85
Andes Nororientales	14.116,08	21.003,39	35.119,47
Andes Occidentales	7.874,39	5.498,71	13.373,09



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Caribe	23.152,54	82.517,91	105.670,46
Orinoquía	76.834,28	49.786,87	126.621,15
Pacífico	9.083,18	7.170,28	16.253,46
Total	147.383,78	189.687,71	337.071,49
Porcentaje	43,7	56,3	100

Fuente: GSIR. PNN. 2021

De esta manera, a la fecha para el informe de rendición de cuentas se tienen 1.077.414,1 hectáreas cubiertas con visibilidad en zonas de presión en SPNN, lo que ha implicado el desarrollo de recorridos de vigilancia como factor de seguimiento y control de las presiones antrópicas, incluida la deforestación.

2.7 Soluciones a Conflictos socio ambientales: Acuerdos de conservación

Con el objeto de resolver conflictos socioambientales, en favor de la restauración ecológica y la generación de oportunidades económicas bajo esquemas ambientalmente sostenibles, con las comunidades ubicadas al interior o en la zona aledaña a los Parques Nacionales Naturales, la Entidad implementa acciones tales como la suscripción de acuerdos, que a su vez permiten consolidar la conservación, el buen vivir y la paz en las zonas marginadas.

2.7.1 Acuerdos suscritos

Así, durante el periodo comprendido entre el mes de junio del 2020 a junio de 2021, 4 direcciones territoriales suscribieron 448 acuerdos con familias campesinas, tendientes a mitigar las presiones identificadas al interior, o, en las zonas con función de amortiguadora de las siguientes áreas protegidas del SPNN:



El ambiente
es de todos

Minambiente



Acuerdos por área protegida

ÁREA PROTEGIDA	TOTAL	ÁREA PROTEGIDA	TOTAL	ÁREA PROTEGIDA	TOTAL
SFF Galeras	11	PNN Nevado del Huila	30	PNN Macarena	34
PNN El Cocuy	53	SFF GARF	45	SFF Los Colorados	30
PNN Pisba	5	SFF Iguaque	6	PNN Serranía de los Yariguíes	96
PNN Tama	56	PNN Selva de Florencia	4	PNN Complejo Volcánico Doña Juana – Cascabel	4
PNN Sumapaz	24	PNN Picachos	20	VIPIS	30
TOTAL: 448					

Dichos acuerdos, se enmarcan bajo procesos de Restauración Ecológica Participativa (REP) y Sistemas Sostenibles para la Conservación (SSC) a desarrollarse en 34 municipios de los cuales 8 se enmarcan en la estrategia PDET que adelanta el Gobierno Nacional en el marco del Punto 1 del acuerdo de paz:

Municipios Con SSC

ÁREA PROTEGIDA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
El Cocuy	Arauca	Tame*
	Boyacá	Chisca
		El Cucuy
		Güicán de la Sierra
	Casanare	La Salina
		Sacama
Guanentá Alto Río Fonce	Boyacá	Paipa





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

	Santander	Encino
		Gámbita
Iguaque	Boyacá	Chiquiza
		Villa de Leyva
Pisba	Boyacá	Mongua
		Socota
		Tasco
Serranía de los Yariguíes	Santander	El Carmen de Chucurí
		Santa Helena del Opón
		Simacota
Tamá	N. de Santander	Toledo
Complejo Volcánico Doña Juana	Nariño	La Cruz
Galeras	Nariño	Consaca
Nevado del Huila	Tolima	Planadas*
Selva de Florencia	Caldas	Pensilvania
Isla de Salamanca	Magdalena	Pueblo Viejo
Los Colorados	Bolívar	San Jacinto
		San Juan Nepomuceno*
Cordillera de los Picachos	Caquetá	San Vicente del Caguán*
Sierra de la Macarena	Meta	La Macarena*
		Mesetas*
		San Juan de Arama*



El ambiente
es de todos

Minambiente



		Vista Hermosa*
Sumapaz	Cundinamarca	Bogotá
		Gutierrez
		Pasca
	Meta	Cubarral

Municipios PDET*

Finalmente, en materia de equidad de género, para el segundo semestre del año 2020 PNN suscribió acuerdos de restauración y conservación con 89 mujeres y, para el primer semestre del 2021, se ha avanzado en la suscripción de acuerdos con 34 mujeres.

Acuerdos de restauración y conservación



Generación de Acuerdos en el marco del Paro Nacional.

Se suscribieron Acuerdos entre comunidades campesinas e indígenas del sur del Meta, Guaviare y Caquetá y entidades de gobierno nacional, entre las que se encuentra Parques Nacionales Naturales.

- Acuerdo en Altamira – Huila. 11 y 12 de junio de 2021
- Acuerdo en Villavicencio - Meta - 29 de mayo de 2021



Intercambio experiencias sobre gobernanza de áreas protegidas.

- Participación en preparación y realización del intercambio internacional de experiencias de gobernanza y participación de actores en la gestión del manejo de áreas protegidas, realizado durante el mes de julio del año 2020 con jefes y equipos técnicos de áreas protegidas de Perú, México y Costa Rica y consolidación de memorias y aprendizajes del mismo en el marco del proyecto Gobernanza y Paz 347/mul de cooperación italiana ejecutado por la FAO.
- Se llevó a cabo la preparación y realización de la primera sesión de intercambio entre las áreas protegidas de la región amazónica de Parques Nacionales de Colombia y Perú, con énfasis en la suscripción de acuerdos de conservación con pueblos indígenas y comunidades campesinas.

Pago por Servicios Ambientales.

En el marco del relacionamiento con comunidades campesinas y en articulación con la Subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales se adelantó el acompañamiento en la estructuración, implementación y seguimiento a los proyectos de PSA. Las áreas que se encuentran en proceso de implementación son el Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes con recursos de compensación y PNNC Cocuy, con recursos del Fondo Colombia Sostenible. Para estructuración e implementación en el año 2021: PNN Nevados en la cuenca Chinchiná, PNN Tatamá y PNN Farallones en sector del municipio de Jamundí. Para consecución de recursos y revisión de la formulación: PNN Alto Fragua, PNN Nevado del Huila, Santuario Plantas Medicinales Orito Ingi Ande.

3 ECOTURISMO: REAPERTURA ÁREAS

El ecoturismo se promueve en Parques Nacionales como una estrategia de conservación que aporta al mantenimiento y/o mejoramiento de los valores naturales y culturales que motivaron la creación de las áreas protegidas. A través de su desarrollo se comparte la responsabilidad de la protección con los actores involucrados, propiciando en las visitantes experiencias memorables que les sensibilicen sobre la importancia de conservar estos escenarios, al tiempo que contribuyen en la generación de alternativas productivas, que benefician económica y ambientalmente a las comunidades locales y regiones a partir del aprovechamiento sostenible de las oportunidades que representan dichas áreas para el país.

Entonces el ecoturismo debe ser una herramienta que apoye la conservación de la diversidad biológica y, por ende, no puede realizarse en desmedro de los objetivos de conservación definidos para las áreas protegidas. Por lo tanto, esta actividad requiere una regulación que oriente su desarrollo de manera planificada, incluyente y organizada. A través de la Resolución 0531 del 29 de mayo de 2013, se adoptaron las directrices para la planificación y el ordenamiento del ecoturismo como actividad permitida en el SPNN y en el mismo año se generó el documento técnico denominado Guía Para la Planificación del Ecoturismo en PNN, el cual contiene las directrices para la formulación de





los Planes de Ordenamiento Ecoturístico que constituyen el instrumento institucional que guía la gestión del ecoturismo.

El punto de partida para implementar el ecoturismo como estrategia de conservación es el análisis de vocación ecoturística de las áreas protegidas, que, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos institucionales, se evalúa a partir de la aplicación de ocho criterios relacionados con condiciones y características que determinan la aptitud que tiene un área protegida para desarrollar el ecoturismo. A continuación, en la tabla No 1 se listan las áreas protegidas que en la actualidad cuentan con dicha vocación:

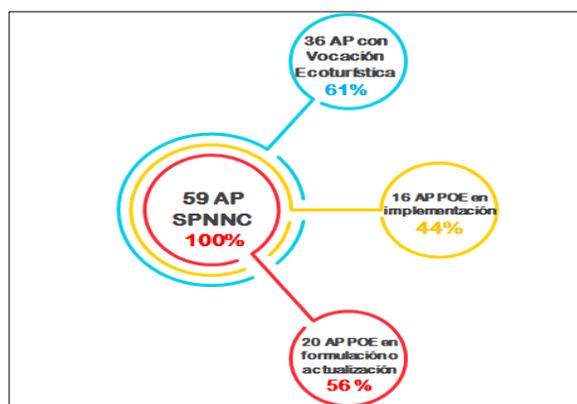
Áreas con vocación ecoturística

Dirección Territorial	ÁREA PROTEGIDA CON VOCACIÓN ECOTURÍSTICA		ESTADO DEL POE
DTAN	1	SFF Iguaque	En Implementación
	2	ANU Los Estoraques	En actualización
	3	SFF Guanentá Alto Río Fonce	En formulación
	4	PNN El Cocuy	En aprobación
	5	PNN Pisba	En aprobación
	6	PNN Serranía de Los Yariguíes	En formulación
DTAO	7	SFF Otún Quimbaya	En Implementación
	8	SFF Isla de la Corota	En Implementación
	9	SFF Galeras	En actualización
	10	PNN Cueva de los Guacharos	En Implementación
	11	PNN Los Nevados	En Implementación
	12	PNN Tatamá	En aprobación
	13	PNN Selva de Florencia	En formulación
	14	PNN Puracé	En aprobación
DTOR	15	PNN Tinigua	En Implementación
	16	PNN Tuparro	En Implementación
	17	PNN Sierra de la Macarena	En Implementación
	18	PNN Cordillera de Los Picachos	En formulación
	19	PNN Chingaza	En actualización
DTPA	20	PNN Gorgona	En Implementación
	21	PNN Los Katíos	En formulación
	22	PNN Sanquianga	En formulación
	23	PNN Munchique.	En formulación
	24	PNN Utría	En formulación





	25	PNN Uramba Bahía Málaga	En formulación
	26	SFF Malpelo	En formulación
	27	PNN Farallones de Cali	En formulación
DTCA	28	PNN Corales del Rosario y San Bernardo	En Implementación
	29	PNN Tayrona	En Implementación
	30	PNN Old providence McBean Lagoon	En Implementación
	31	SFF Los Flamencos	En Implementación
	32	SFF Los Colorados	En Implementación
	33	PNN Serranía de Macuira	En Implementación
	34	VIPIS	En Implementación
	35	SF Acandí, Playón y Playona	En aprobación
DTAM	36	PNN Amacayacu	En formulación



3.1 Actividades generales que se vienen apoyando en el marco del fortalecimiento del ecoturismo

- Orientación técnica para la formulación e implementación de los Planes de Ordenamiento Ecoturístico:** Desde el equipo técnico de ecoturismo del Grupo de Planeación del Manejo GPM se brinda orientación técnica y acompañamiento a las áreas protegidas en los procesos de formulación e implementación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico POE, de manera articulada con los profesionales de ecoturismo de las Direcciones Territoriales y de la subdirección de Sostenibilidad y Negocios Ambientales SSNA.
- Herramienta de seguimiento a los Planes Estratégicos de los POE:** Durante el primer semestre de 2021 se ajustó la herramienta de seguimiento a los Planes de Ordenamiento Ecoturístico POE (diseñada de manera conjunta con la SSNA en 2020) y se avanzó en su implementación, aplicándola a las AP que cuentan





con POE aprobado. En la tabla No 2 que se adjunta a continuación se detalla a manera de semáforo los avances a la fecha:

Seguimiento de POE

No.	ÁREA PROTEGIDA	ESTADO ACTUAL
1	SFF Iguaque	Finalizado con corte a 2020
2	ANU Los Estoraques	En proceso
3	SFF Isla de la Corota	Finalizado con corte a 2020
4	PNN Los Nevados	Finalizado con corte a 2020
5	SFF Otún Quimbaya	Finalizado con corte a 2020
6	SFF Galeras	Finalizado con corte a 2020
7	PNN Cueva de los Guácharos	Finalizado con corte a 2020
8	PNN Sierra de la Macarena	Finalizado con corte a 2020
9	PNN El Tuparro	Sin avance
10	PNN Tinigua	En proceso
11	PNN Gorgona	Finalizado con corte a 2020
12	VP Isla de Salamanca	En proceso
13	PNN Old Providence McBean Lagoon	Sin avance
14	PNN Macuira	Finalizado con corte a 2020
15	SFF Flamencos	En proceso
16	PNN Corales del Rosario	En proceso
17	PNN Tayrona	En proceso
18	SFF Los Colorados	Finalizado con corte a 2020

Se espera concluir dicho ejercicio en el mes de julio con el fin de contar con los insumos necesarios para diligenciar la hoja metodológica de implementación del POE relacionada con el indicador de ecoturismo del PAA. Se resalta la importancia de los aprendizajes obtenidos a partir de su aplicación (los cuales se han consignado en un documento), así como de los resultados que permitirán mejorar la gestión en torno al desarrollo del ecoturismo, soportar la toma de decisiones y visibilizar las principales dificultades que están enfrentando las AP en el proceso de implementación del POE.

- **Hojas metodológicas del indicador de ecoturismo del PAA:** Se dividió en dos partes independientes la hoja metodológica que se aplicó en 2020, con el fin de separar los reportes de las AP que se encuentren en proceso de formulación o actualización, de las que se encuentran en proceso de implementación. Durante el primer semestre de 2021 fueron formuladas las hojas metodológicas y se han realizado varias reuniones de socialización y retroalimentación del ejercicio. Se proyecta que sean implementadas para el reporte de final de año, teniendo en cuenta que, para el caso de la HM de implementación, se requieren los insumos generados por la herramienta de seguimiento de los POEs.
- **Estructuración del documento de “Lineamientos para establecer acuerdos con comunidades que habitan y/o hacen uso de las áreas protegidas para implementar el ecoturismo como estrategia de conservación”:** Durante el primer semestre de 2021 se consolidó el documento, se compartió para recibir





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

retroalimentación y en la actualidad se está ajustando a partir de los aportes recibidos por profesionales de la SGM, se proyecta tener el documento de lineamientos definitivo y socializado en el segundo semestre de 2021.

- **Programas de reapertura del ecoturismo con bioseguridad:** Conforme a la Resolución 285 de 2020, se ha continuado con la orientación técnica y revisión de los programas de reapertura del ecoturismo con bioseguridad ante la contingencia de pandemia COVID – 19, bajo las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social. Para el presente trimestre se cuenta con cuatro (4) programas avalados y abiertos, sumando a la fecha 14 programas de reapertura al ecoturismo con bioseguridad, cada uno con seguimiento y monitoreo periódico para ajustes y actualización de acuerdo a las medidas de Gobierno Nacional frente a la evolución de la pandemia y planes de vacunación y reapertura gradual de la economía. Las áreas protegidas con aval de programas de reapertura al ecoturismo y abiertos a la fecha primer trimestre 2021 son: SFF Los Flamencos, PNN Utría, ANU Los Estoraques y PNN Cueva de Los Guácharos.

Las áreas protegidas con aval de programas de reapertura al ecoturismo y abiertos en 2020 son: PNN Corales del Rosario y de San Bernardo, PNN Tayrona, PNN Gorgona, SFF de Malpelo, PNN Los Nevados, SFF Otún Quimbaya, PNN Chingaza, PNN El Cocuy, PNN Farallones de Cali y PNN Tatamá.

El PNN Old Providence McBean Lagoon mantiene el cierre por efectos del Huracán IOTA de noviembre de 2020.

4 AUTORIDAD AMBIENTAL

El 100% de las áreas protegidas del SPNN cuenta con planes de contingencia para la gestión del riesgo público generado por el ejercicio de la autoridad ambiental. Durante la vigencia se han realizado acciones para la gestión del riesgo con las siguientes actividades: 1. Seguimiento al estado de los Planes de Contingencias para el Riesgo Público, 2. Gestión y análisis de información para la prevención y atención de situaciones de riesgo en las áreas protegidas, 3. Consolidación de la Matriz de Riesgos asociados al ejercicio de la autoridad ambiental, 4. Gestiones para la suscripción y ejecución de convenios interinstitucionales que aporten en el control de actividades ilícitas al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales. 5. Acompañamiento y coordinación de operativos y acciones interinstitucionales para la atención y el control de actividades ilícitas al interior de las áreas de los Parques Nacionales Naturales de Colombia.

En cuanto a los Planes de Emergencias y Contingencias por Desastres Naturales y siconaturales, 39 Áreas Protegidas han aportado las evidencias de su articulación con las entidades de gestión del riesgo del nivel local y departamental (Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres). Para este corte 50 áreas protegidas cuentan con planes aprobados.

A corte del presente informe, se adelantan 141 procesos penales por actividades ilícitas desarrolladas al interior de las áreas protegidas de los Parques Nacionales Naturales. De estos, 79 procesos se encuentran en etapa de indagación, 23 se encuentran en etapa de juicio y 39 ya fueron sentenciados con condenas a favor de Parques Nacionales Naturales de Colombia.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

De los procesos penales condenados a favor de Parques se presentaron 24 incidentes de reparación integral, logrando la reparación económica o con actividades alternativas como educación ambiental y de reparación a áreas afectadas de los Parques Nacionales Naturales en 9 de los 24 incidentes de reparación iniciados.

Para la vigencia del presente informe, y en el marco de la IV Fase de la operación Artemisa liderada por la Presidencia de la República, el día 19 de febrero de 2021, Parques Nacionales Naturales de Colombia acompañó el operativo de judicialización adelantado por la Fiscalía General de la Nación en el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete en el municipio de San Vicente de Caguán, intervención donde se controlaron 860 hectáreas de bosque basal húmedo que venias siendo deforestadas al interior del área protegida.

Se adelantaron gestiones para la inclusión de Parques Nacionales Naturales a los programas de erradicación manual forzosa de cultivos ilícitos, lográndose para el corte del 31 de diciembre de 2021, la erradicación de: Alto Fragua-Indiwasi 105.6Ha, La Paya 26.2Ha, Nukak 1630.08Ha, Serranía de Chiribiquete 10.2Ha, Sierra de la Macarena 863.4Ha, Paramillo 1345.1Ha, Doña Juana Cascabel 0.4Ha, Sanquianga 95.3Ha, Yaigoije Apaporis 1.0Ha, Farallones de Cali 1.7Ha, Cabo Manglares 0.6Ha, Serranía de los Churumbelos 39.2Ha y Sierra Nevada de Santa Marta 0.8Ha. Para corte 31 de junio de 2021 se lograron los siguientes resultados de erradicación: 806.9 hectáreas de cultivos ilícitos, con base en la información del Ministerio de Defensa Nacional así: Alto Fragua-Indiwasi 33.6Ha, Nukak 344.1Ha, Serranía de Chiribiquete 3.1Ha, Sierra de la Macarena 70.2Ha, Paramillo 351.4Ha, PNN Tinigua 3.4Ha y Plantas Medicinales Orito Ingi Ande 1.1Ha.

Para la presente vigencia, se coordinó el trámite y emisión de los conceptos técnicos favorables para desminado humanitario de las áreas protegidas: PNN Selva de Florencia, PNN Serranía de la Macarena, PNN Sumapaz, PNN Alto Fragua Indi Wasi, PNN Las Hermosas, PNN Nevado del Huila y el PNN Puracé; PNN Sumapaz, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos, PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel, PNN Nevado del Huila y el PNN Alto Fragua Indi Wasi

En el marco del Convenio No. 016 del 17 de junio de 2020 suscrito entre El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y Parques Nacionales Naturales que tiene como objeto: *“Aunar esfuerzos para adelantar las gestiones que sean necesarias tendientes a lograr la cualificación de información sobre minas antipersonal, la priorización de tareas de desminado humanitario y el fortalecimiento de la prevención del riesgo en las áreas del sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia”*. Se avanzó en el Plan de Trabajo acordado con la realización talleres de sensibilización de educación en riesgo de minas - ERM dirigida a funcionarios de las Áreas Protegidas priorizadas en el marco del Convenio, así mismo se realizó capacitación dirigida a funcionarios de las Áreas Protegidas del manejo de la plataforma Cartográfica de eventos de minas antipersonal OACP



El ambiente
es de todos

Minambiente



5 ACUERDO DE PAZ

Parques Nacionales Naturales de Colombia ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presente la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz, adelantadas entre el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:



Punto 1.
*Hacia un Nuevo Campo
Colombiano: Reforma Rural
Integral.*

También, se encuentra información de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado en el marco de las competencias legales con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

5.1 ¿Qué hicimos en el 2020?

a. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, los cuales son:



Punto 1.

Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral.



El ambiente
es de todos

Minambiente



PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Compromiso	Acuerdos con familias campesinas que colindan o están dentro de las áreas protegidas del SPNN. Acuerdos que están en el marco de las actividades permitidas según el régimen de protección de dichas Áreas.			
Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Sector
Acuerdos para la conservación con las familias que actualmente colindan o están dentro de las áreas de especial interés ambiental.	Temático	2017	2031	Ambiente

¿Cómo lo hicimos?

Parques Nacionales en el marco de la Política de Participación Social en la Conservación construye de forma participativa diferentes estrategias de manejo articuladas al cumplimiento misional y a las actividades permitidas de conformidad con los requerimientos plasmados en los Planes de Manejo de las áreas protegidas del SPNN, de tal manera que cuenta con lineamientos técnicos y metodológicos específicos para adelantar acciones de restauración ecológica participativa, ecoturismo comunitario, monitoreo, investigación, educación ambiental y sistemas sostenibles para la conservación en áreas aledañas favoreciendo además, la función amortiguadora, contribuyendo con el ordenamiento territorial, el cierre de la frontera agropecuaria y el desarrollo rural sostenible en los territorios relacionados con las áreas protegidas.

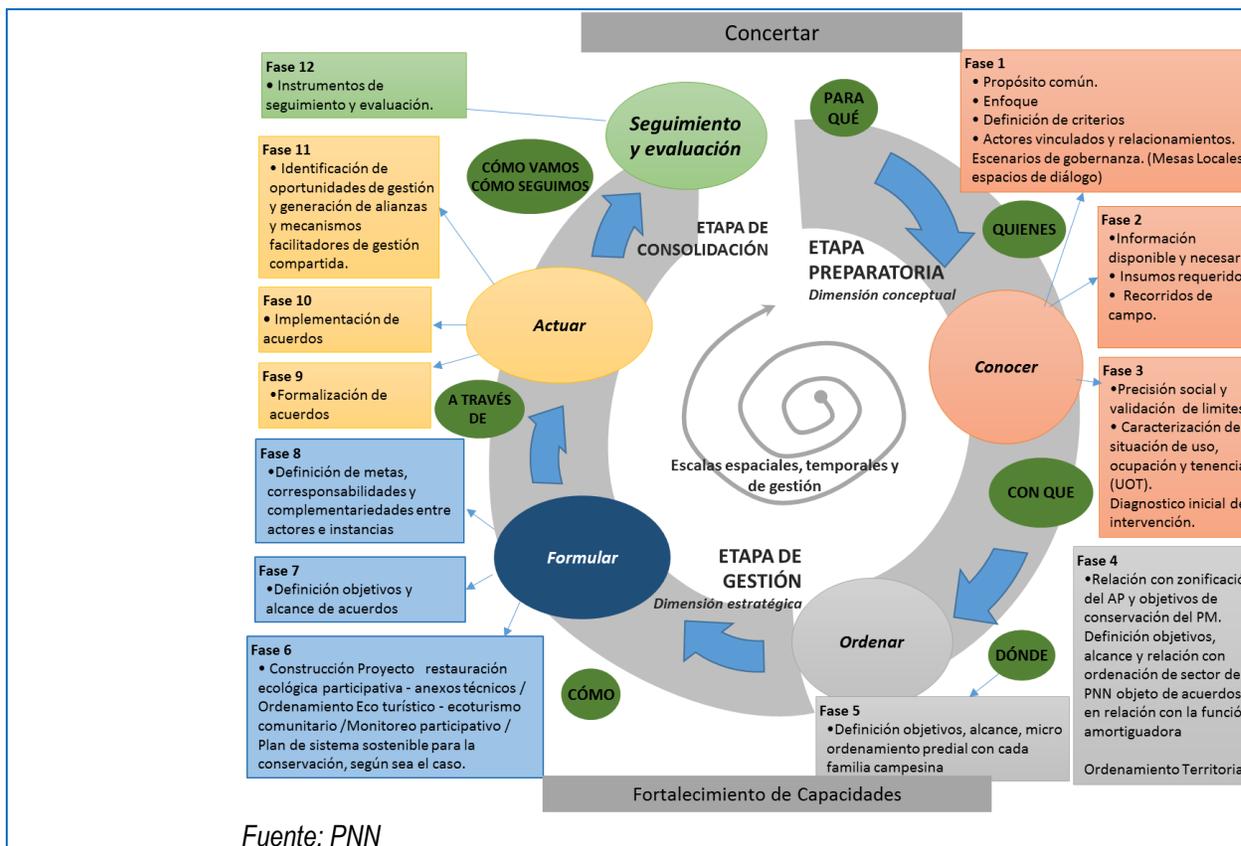


En efecto, dichas estrategias son las que se desarrollan de manera conjunta y en la práctica a través de los acuerdos que se construyen e implementan con familias campesinas y pescadoras que habitan o hacen uso de las áreas protegidas. Las acciones relacionadas se abordan con un enfoque: diferencial, territorial, transicional y participativo hacia la resolución de los conflictos socio ambientales en armonía con la zonificación para el manejo del área protegida y el ordenamiento territorial en el que ésta se encuentra. Las acciones en particular con la población campesina parten de ejercicios de precisión social de límites y caracterización de la situación de uso, ocupación y tenencia de dicha población en relación con el área protegida correspondiente y de la definición de las acciones a seguir de manera conjunta en un diálogo de saberes para estructurar el componente técnico y económico a desarrollar según la estrategia particular definida en cada caso.



El ambiente
es de todos

Minambiente



Fuente: PNN

¿Quiénes se beneficiaron?

Con la firma de los acuerdos se beneficiaron 144 familias campesinas ubicadas en 7 municipios PDET distribuidos así:



Tipo de Acuerdo	Municipio PDET	Acuerdos
Restauración ecológica participativa (REP)	Mesetas	1
	Vista Hermosa	22
	Macarena	5
Total Restauración ecológica participativa (REP)		28
Restauración ecológica participativa y Sistemas sostenibles para la conservación (REP-SSC)	San Juan de Nepomuceno	30
Total Restauración ecológica participativa y sistemas sostenibles para la conservación (REP-SSC)		30



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

Sistemas sostenibles para la conservación (SSC)	Tame	36
	San Vicente del Caguán	20
	Planadas	30
Total Sistemas sostenibles para la conservación (SSC)		86
Total de acuerdos por tipo en PDET 2019		144

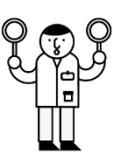
Fuente: PNN

¿En qué municipios desarrollamos la acción?



Subregión PDET	Departamento	Municipio PDET	Área Protegida	Acuerdos
ARAUCA	Arauca	Tame	PNN El Cocuy	36
	TOTAL ARAUCA			36
SUR DEL TOLIMA	Tolima	Planadas	PNN Nevado del Huila	30
	TOTAL SUR DEL TOLIMA			30
MONTES DE MARÍA	Bolívar	San Juan de Nepomuceno	SFF Los Colorados	30
	TOTAL MONTES DE MARÍA			30
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONT E CAQUETEÑO	Caquetá	San Vicente del Caguán	Cordillera de los Picachos	20
	TOTAL CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONT E CAQUETEÑO			20
MACARENA GUAVIARE	Meta	La Macarena	PNN Sierra de La Macarena	5
		Mesetas		1
		Vista Hermosa		22
	TOTAL MACARENA GUAVIARE			28
Total de acuerdos vigencia 2020				144

Fuente: PNN



¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Antes de la emergencia sanitaria presentada por el Covid-19, PNN realizó la planeación de las metas y la proyección para 2020, pese a que muchas de las actividades de campo se han visto obstaculizadas o impedidas por causa de la pandemia, como la implementación y seguimiento a los acuerdos suscritos en 2019, la entidad ha continuado realizando actividades encaminadas a lograr la suscripción de acuerdos con las familias campesinas para el 2020, en este sentido se realizaron las siguientes actividades:



1. Revisión de información técnica y cartográfica necesaria para la suscripción de acuerdos. Apoyándose en la información disponible en las áreas.
2. Revisión de las fichas de caracterización de las familias que ocupan las áreas protegidas, en algunos casos se logró la completitud de las mismas por vía telefónica.
3. En los casos es que se había logrado concertación con las familias sobre la adquisición de insumos para la implementación de los acuerdos, se han presentado avances en la formulación de los planes de inversión y estudios previos. Se avanzó en esta concertación sobre la implementación vía telefónica.
4. Se realizó la contratación de insumos de bioseguridad para los equipos de las áreas a fin de que una vez se permitan las actividades sea posible avanzar en el trabajo de campo.
5. Se realizaron espacios para la capacitación de los profesionales de PNN durante la pandemia, en especial en los temas de: plan de negocios, costeo, diagnóstico socioeconómico, estructura organizacional, manejo de residuos sólidos y saneamiento ambiental, todos relacionados con la implementación de acuerdos, iniciativas y emprendimientos sostenibles con las familias campesinas ocupantes de las áreas protegidas.

5.2 Otras Acciones para la Construcción de Paz

En esta sección encuentra la información sobre las acciones adicionales a lo establecido en el Acuerdo de Paz y en los instrumentos normativos expedidos, que, aunque no correspondan a obligaciones que hayan sido establecidas de manera explícita, se han desarrollado por ser convenientes o necesarias para contribuir a su implementación en el marco de las competencias legales:

Acciones para la Construcción de Paz

Acción: Acompañamiento en el proceso de Desminado Humanitario

Compromiso: Garantizar condiciones ambientales para el desarrollo de tareas de desminado humanitario en el Sistema de Parques Nacionales Naturales.

Actividad: Emisión de conceptos para desminado humanitario.

El Decreto Ley 1195 de 2017 “*Por el cual se establecen las condiciones ambientales para el desarrollo de las tareas de desminado humanitario en el territorio nacional*”, fue elaborado con la participación de Parques Nacionales Naturales de Colombia, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Dirección para la Acción Integral contra minas Antipersonal. A partir de este se creó y adoptó dentro de Parques Nacionales Naturales de Colombia el procedimiento para el Desminado Humanitario en las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales. En este procedimiento se consideró una guía para orientar a las Organizaciones de Desminado Humanitario en la presentación de los documentos que serán el soporte para





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

la aprobación de los conceptos técnicos necesarios para el desminado dentro de las áreas protegidas.

Durante el 2020, se emitieron conceptos técnicos favorables para las actividades de desminado realizadas por diferentes operadores al interior de los Parques Nacionales Naturales: PNN Puracé, SFF Los Flamencos, PNN Los Farallones de Cali, PNN Sumapaz, PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, PNN Nevado del Huila, PNN La Macarena y PNN Alto Fragua Indi Wasi.

Con las acciones de desminado humanitario dentro de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales, los principales beneficiados son los funcionarios de Parques Nacionales Naturales, especialmente en las áreas protegidas de: PNN Puracé, SFF Los Flamencos, PNN Los Farallones de Cali, PNN Sumapaz, PNN Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel, PNN Sierra Nevada de Santa Marta, PNN Nevado del Huila, PNN La Macarena y PNN Alto Fragua Indi Wasi, ya que logran retornar a las labores de conservación en áreas libres de minas, sin riesgo de perder la vida por cuenta de artefactos explosivos. Así mismo se han beneficiado los visitantes de estas áreas protegidas (investigadores, turistas y comunidades locales) y las especies silvestres.

Parques Nacionales emitió evaluación de Información y expedición de conceptos técnicos favorables para el Desminado Humanitario en los siguientes municipios:

Departamento	Municipio	Área protegida	Operador Asignado
Cauca	Puracé	PNN Puracé	Humanity & Inclusion
Guajira	Riohacha	SFF Los Flamencos	Batallón No. 60 coronel Gabino Gutiérrez
Valle del Cauca	Dagua	PNN Los Farallones de Cali	Brigada No. 1 – Batallón No. 6 Fabio Castro Jerez
Cundinamarca	Bogotá Localidad 20	PNN Sumapaz	Batallón No. 4 de desminado Humanitario
Meta	El Castillo		The Halo Trust
Meta	Lejanías	PNN Sumapaz	The Halo Trust
Nariño	San Bernardo	PNN Complejo	Danish Deminig Group DDG



El ambiente
es de todos

Minambiente



	Nariño	Tablón de Gómez	Volcánico Doña Juana Cascabel	Danish Deminig Group DDG
	Guajira	Riohacha	PNN Sierra Nevada de Santa Marta	Batallón No. 60 coronel Gabino Gutiérrez
	Cauca	Páez	PNN Nevado del Huila	Humanity & Inclusion (Handicap International)
	Meta	San Juan de Arama	PNN La Macarena	Batallón No. 4 Batallón de Ingenieros Diego Fernando Cortes Cardona
	Meta	Vista Hermosa		ODH Humanity & Inclusion (Handicap International)
	Caquetá	San Jose de Fragua	PNN Alto Fragua Indi Wasi	DDG Danish Demining Group

Fuente: PNN

Se desarrollaron las operaciones de desminado humanitario con total normalidad, ajustando procedimientos por parte de las ODH a los desafíos de la pandemia por el COVID19.

5.3 Participación Ciudadana, Control Social y Denuncia de Actos Irregulares.

5.3.1 Participación Ciudadana

las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento.

<p>Acciones de Promoción a la Participación Ciudadana y el Control Social la Construcción de Paz</p>	<p>En el marco de la suscripción de acuerdos en municipios PDET, participaron familias y organizaciones campesinas, Juntas de Acción Comunal, entidades del orden nacional y regional.</p> <p>Se establecieron espacios de diálogo y relacionamiento, locales, regionales y nacionales con comunidades campesinas, para suscribir de acuerdos con familias campesinas y pescadoras que habitan o hacen uso de las áreas protegidas, en el marco de las actividades permitidas.</p>
--	--





Se generaron espacios de diálogo y relacionamiento, locales, regionales y nacionales con comunidades campesinas, para suscribir acuerdos con familias campesinas que habitan fuera de las áreas protegidas, en el marco de la función amortiguadora.

Los acuerdos suscritos durante el año 2020 se realizaron en el marco de la ejecución del Apoyo Presupuestario de la UE – Programa DLS y el programa Conectividades Socioecosistemicas.

5.3.1.1 Veedurías comunitarias

El proceso de relacionamiento con campesinos para la generación de acuerdos implica la concertación de todas las acciones y por lo tanto su seguimiento se da en el marco de la complementariedad y corresponsabilidad, de tal manera que la veeduría se da desde la misma familia campesina, las organizaciones campesinas a las que pertenece y los espacios de diálogo existentes a nivel local.

En general, las organizaciones campesinas o juntas de acción comunal relacionadas con las áreas protegidas son las que realizan la veeduría de los acuerdos firmados con las familias.

5.3.2 Control Social

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para ejercer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento la planeación y ejecución de proyectos y recursos, para así contribuir al cumplimiento del Acuerdo de Paz y la garantía de derechos. Invitamos a la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a las actuaciones de las entidades y la de los servidores públicos.

Invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

Para efectos de consulta de los contratos celebrados con vigencia 2020, lo invitamos a visitarlos siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado para el cumplimiento de los compromisos para la implementación del Acuerdo de Paz:

Número de Contrato/Año	Enlace de Consulta
------------------------	--------------------





**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

CPS 203_2020	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
CPS 107_2020	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE
CPS 063_2020	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz de Parques Nacionales Naturales la entidad, puede comunicarse con:

<p style="text-align: center;">Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Nombre: Camilo Suarez Correo: seguimiento.institucional@parquesnacionales.gov.co Teléfono: 3532400 Ext 3473 Horario de Atención: 8 a.m. a 5:30 p.m.</p>	<p style="text-align: center;">Enlace de Estabilización</p> <p>Nombre: Kimberly Johanna Morris Correo: kimberly.morris@parquesnacionales.gov.co Teléfono: 3532400 Ext. 3111 Horario de Atención:</p>
<p style="text-align: center;">Jefe de Control Interno</p> <p>Nombre: Gladys Espitia Peña Correo: gladys.espitia@parquesnacionales.gov.co Teléfono: 3532400 Ext 3450 Horario de Atención: 8 a.m. a 5:30 p.m.</p>	<p style="text-align: center;">Servicio al Ciudadano</p> <p>Nombre: Luis Alberto Ortiz Correo: luis.ortiz@parquesnacionales.gov.co Teléfono: 3532400 Ext. 3010 Horario de Atención: 8 a.m. a 5:30 p.m.</p>

Invitamos a los grupos de valor a participar en la audiencia pública y demás espacios de diálogo que Parques Nacionales Naturales tiene programado para rendir cuentas sobre los avances de la implementación del Acuerdo de Paz.

Denuncia de Irregularidades

Si conoce actuaciones irregulares en la planeación o ejecución de los proyectos PDET, puede denunciar en los siguientes canales:





PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Denuncias por manejos irregulares de los bienes de mi municipio

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página:

<http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co

Denuncias por actos irregulares de servidores públicos

La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.

Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:

<https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pgn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciarImplAcuerdoPazComponentPageFactory>

También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808

Denuncias por actos de corrupción

La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales

Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.

También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/> y de la Policía Nacional: <https://www.policia.gov.co/>



El ambiente
es de todos

Minambiente